



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

FECHA Y HORA:	06 DE MAYO DE 2026	07:09 PM
TEMA PRINCIPAL:	CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES, EN CONJUNTO CON CMJ	
SESIÓN ORDINARIA No:	23	
INVITADOS:	INTEGRANTES DEL CMJ	
PROXIMA SESION:	07 DE MAYO DE 2026	7:00 AM

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Muy buenas noches para todos los presentes, para mis compañeros concejales. Muy buenas noches. Los compañeros del CMJ y la PMJ, muy buenas noches y bienvenidos al Concejo. Para los funcionarios de la alcaldía y contratistas también.

Siendo el miércoles 06 de mayo, las 7:09 de la noche, damos inicio a la sesión ordinaria y sesión conjunta del Concejo Municipal con el CMJ del día de hoy.

Secretaria, por favor, llame a lista y verifique el quórum

SECRETARIA DANIELA:

Buenas noches para todos y para todas, comenzamos con el llamado a lista con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	
Baena Ramírez Juan Camilo	presente
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	Presente



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Quiroz Colorado Astrid Janet	presente
Restrepo Henao Jennifer	Presente
Rodríguez Molina José David	
Sepúlveda Arredondo Juliana	Presente
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

por favor demos lectura al orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia,

Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal,

Fecha 06 de mayo de 2026, sesión conjunta Consejo Municipal de Juventud y Concejo Municipal de Caldas, Antioquia.

Fecha 06 de mayo de 2026, Sesión ordinaria número 23

ORDEN DEL DÍA:

Les presento el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

4. intervención de los integrantes del Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud, el cual se desarrollará de la siguiente manera:

4.1 verificación del quorum e instalación de la sesión.

4.2 Avances, presentación y líneas de trabajo de los consejeros de juventud y plataforma municipal de juventud.

4.3 Avances del subsistema.

4.4 Presentación de miembros CMJ Y PMJ.

4.5 Socialización de problemáticas identificadas.

4.6 Incentivos para el subsistema.

5. Comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Los concejales que estén a favor con el orden del día, por favor, levante la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 13 concejales de 13 concejales presentes.

Tercero: Himno a Caldas.

Cuarto: intervención de los integrantes del Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Buenas noches para todos y para todas, lo que pasa es que quiero cederle mi puesto hoy en la curul al presidente o presidenta del CMJ. Entonces, para que cederle mi puesto. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Señor presidente, le informo que el concejal José David arriba al Concejo Municipal.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JOANTHAN HURTADO:

Nuevamente, bienvenidos a todos los consejeros municipales, a los pertenecientes también a la plataforma municipal de juventudes. Muchas gracias también por lo que vienen haciendo por la juventud.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Muy buenas noches para todos los presentes.

Muchas gracias al honorable Concejo por este espacio, jóvenes presentes, PMJ, CMJ, Secretaría de la Mujer y la Familia y diferentes miembros del despacho de los despachos de la alcaldía. Damos entonces inicio a nuestra sesión conjunta, también leyendo el orden, perdón, disculpen, la asistencia.

Tomando el orden, la asistencia. Bien, secretaria.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA:

Hola, muy buenas noches para todos, para los del PMJ, CMJ y para los concejales. El orden del día del CMJ es:

MIEMBROS DE LA CMJ	ASISTENCIA
Juan Felipe Isaza Corrales	Presente
Samanta Medina Cuervo	Presente
Tomás Vázquez Restrepo	Presente
Juan Felipe Bello Quirama	Presente
Camila Ángel Araús	Presente
Juan José Vélez Hernández	Presente
Aní Julieta Tabora Gómez	Presente
Isaac Betancur Montoya Gómez	Presente
Nicole Gómez Soto	presente

Presidenta, le informo que contamos con un quórum deliberatorio, ya que solo hay seis consejeros de los 15 presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Entonces, damos inicio a nuestra sesión conjunta. Carlos, lo invito para que tomemos entonces la vocería.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Bueno, buenas noches. Informamos entonces, vamos a iniciar con nuestra intervención como Consejo Municipal de Juventud y Plataforma Municipal de Juventud, ya que nosotros trabajamos de manera articulada y valoramos los liderazgos que se encuentran en el subsistema de participación juvenil.

Vamos entonces a iniciar dando un informe de nuestra gestión desde enero hasta abril de este año. Es decir, vamos a hablar de los avances, vamos a hacer también una presentación de los jóvenes que están aquí presentes y vamos a hablar también de unas problemáticas puntuales.

Iniciamos entonces con nuestra intervención. Entonces, bueno, nuestro informe de gestión va acorde también a informar precisamente lo que serían nuestros avances. Vamos a ser muy sucintos. Entonces, continuemos con la presentación el día de hoy.

El día de hoy, entonces, aclarar que este espacio se da conforme a la Ley Estatutaria de juventud, en su artículo 50, donde nos indica que nosotros, como Consejo Municipal de Juventud, tenemos derecho a mínimo dos sesiones conjuntas con los concejales, donde hablamos puntualmente de acciones concretas en pro de la agenda juvenil. El día de hoy, si bien nosotros estamos iniciando, organizando la casa y hemos tenido unos avances, venimos conformando esa agenda juvenil y vamos entonces a ser muy sucintos en pro de este espacio. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN CARLOS BUENO:

Ahora sí, buenas noches a todos y todas.

Me presento, mi nombre es Carlos Bueno, hago parte de la plataforma municipal de juventud. Y listo, lo que les comentó brevemente, esto ya lo hemos tocado un poquito, pero para quienes no recuerdan, para quienes están por primera vez o están viendo en redes, contarles que existe un sistema de juventud que está dividido en dos subsistemas: el subsistema institucional, que en este caso para Caldas está a cargo de la Secretaría de la Mujer y la Familia, y por el otro lado, el sistema municipal de juventud, que a su vez se vive en varias instancias, ¿cierto? Una es el Consejo Municipal de Juventud, CMJ; el otro es la plataforma municipal de juventudes o PMJ. El otro son cualquier práctica organizada o no organizada del municipio o cualquier joven que simplemente quiera participar y hacer uso de su ciudadanía para tomar decisiones en pro de la juventud en el territorio. Y por último está la Asamblea de Juventudes, ¿cierto?, que es como el máximo órgano, quien recoge como toda esta participación y a quien deberíamos rendir cuentas tanto como plataformados como consejeros en temas de incidencia juvenil en el municipio.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Y, finalmente, estos dos sistemas, tanto el institucional como el municipal de jóvenes, se reúnen en la mesa de concertación y decisión, que es este espacio reglamentado que por decreto ya tenemos acá en el municipio, donde se deben hacer toma y articulaciones reales en términos de participación juvenil.

Bueno, tenemos la plataforma municipal de juventudes, que aquí rápidamente podemos ver qué es. Ya les conté más o menos a qué pertenece, pero digamos que entre las cosas que diferencian al CMJ es que la plataforma no es de elección popular como sí lo es el CMJ, pero ahorita hablaremos más de eso, y que uno de los principales objetivos de la plataforma es impulsar, apoyar y organizar la conformación de grupos juveniles dentro del territorio, de estar ahí trabajando en pos de esto, de generar esta articulación. También es un ente de articulación entre la institucionalidad y los jóvenes y propone planes y desarrollos para las juventudes.

¿Quiénes lo conforman? Un número plural de procesos y prácticas de juventud, como lo dice ahí, y también personas individuales que en su calidad de joven quieran participar.

Y bueno, digamos que también lo importante de la plataforma, al no ser de elección popular, es que se debe inscribir ante personería, ¿cierto? Uno pasa la inscripción de la plataforma, el personero hace todo este proceso y se inscribe formalmente a la plataforma. Nosotros lo hemos hecho varias veces, pero bueno, ahorita también les voy a contar un poquito más de esto, para que sepan que así es como se reglamenta institucionalmente la plataforma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA ANI TABORDA:

Bueno, el Consejo Municipal de Juventud, como nos habla Carlos, se elige por voto popular, jóvenes de entre 14 y 28 años.

En el caso del municipio de Caldas es conformado por 15 consejeros: 13 por elección popular, dos curules especiales. En este caso, este periodo se conforma por una curul especial de víctimas y una curul especial campesina también.

Se diferencia especialmente de la plataforma en cuanto también es una veedora y hace control social a todo lo que tiene que ver con las políticas, programas, actividades de las entidades territoriales en pro de la juventud.

También lo que nos permite el Consejo Municipal de Juventud es incentivar la creación y fortalecimiento de grupos juveniles. Es una de las funciones compartidas con la plataforma y, a la vez, nosotros hacemos todo un trabajo de concretar y ser interlocutores con la administración municipal también, donde hacemos propuestas que se incluyen en estas agendas territoriales en pro de la juventud.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA CARLOS BUENO:

Bueno, vamos a contar aquí rápidamente en qué va tanto la PMJ como el CMJ. Estos son unos punticos, pero enseguida vamos a ahondar un poco más en ellos, pero por encima, la PMJ en un tema de formación, en un tema de política pública y juventud, en la actualización de la plataforma, en la Asamblea de Juventudes, en la iniciativa Tu voz importa, que va también de la mano con la agenda juvenil, y en la Comisión de Concertación y Decisión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Bueno, también nosotros estaremos ampliando. En este caso, el CMJ, estamos en un proceso de formación, organización interna, también haciendo aportes a la política pública de juventud y tenemos una iniciativa Tu voz importa.

También de allí hemos recogido insumos para nuestra agenda juvenil y tenemos también el proceso de Comisión de Concertación y Decisión.

Bueno, en el tema del CMJ tenemos unos datos importantes. Como les comentaba, se conforma por 15 consejeros en el municipio de Caldas. Actualmente tenemos un proceso de vacancia activa. Un consejero no se posesionó y, según la norma, la ley estatutaria, debíamos esperar por lo menos 4 meses para entonces ya declarar la vacancia absoluta.

También tenemos seis comisiones de trabajo estratégico que nos lo da nuestro reglamento interno. Está la Comisión de Educación, Salud Integral, Participación Social, Juvenil, Empleo y Emprendimiento, Deporte, Cultura, Recreación y Asuntos Varios.

También tenemos en nuestra mesa directiva cuatro miembros: presidenta o, en este caso, presidente; también está lo que es vicepresidencia, secretaria primera o, en este caso, secretario segundo.

Tenemos en este momento un proceso activo de modificación del reglamento interno. Podemos pasar.

Bueno, en cuanto a la organización interna del CMJ, nosotros hemos ya sesionado 12 veces. Allí podemos destacar varios procesos. Uno de ellos está la activación de las comisiones de trabajo estratégico.

También, como les comentaba, la modificación de reglamento interno. Y es importante señalar que es precisamente en pro de darle especificidad al tema de las asistencias o las faltas y también para comentar algo que es importante y de aclarar, que tenemos la pretensión de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

modificar el tema del quórum, ya que como cuerpo colegiado que debe tomar decisiones, podemos tomar decisiones con mínimo tres consejeros y avanzar.

También tuvimos una sesión con la Secretaría de la Mujer y la Familia, donde nos informamos de los diferentes programas de la Secretaría de la Mujer y los jóvenes estuvieron muy atentos también a ser participativos y propositivos allí.

Bueno, algo importante desde luego, la política pública de juventud y ya doy paso a Carlos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CARLOS BUENO:

Bueno, para ahondar ya, pues como ven los temas, tenemos como primero desde la plataforma la actualización de la plataforma. Como les dije, nosotros hacemos una actualización constante porque, aparte de que es una de nuestras funciones, también nos gusta que cada vez más jóvenes, más procesos y más voces se unan a todo el tema de la plataforma.

La última actualización realizada fue en el 2024, es como el tiempo que damos porque normalmente siempre la hacemos cada año. En el 2025 no la hicimos, pero no la hicimos también por un tema de que venían los esfuerzos en la elección del nuevo periodo de CMJ, ¿cierto? Entonces, como para no cargar todos estos procesos, pues no se hizo y la tenemos en este momento pensada para hacer finales de junio e inicios de julio.

Las fotos que tenemos ahí es tanto la inscripción ante personería de la última actualización que se hizo, las personas que asistieron y una cartografía que hicimos, ¿cierto?, como un poquito buscando problemas, que es como cosas que solemos hacer, no solamente como vamos a actualizar y ya, ahí todo bien, pues gente nueva, sino bueno, venga, vamos a ver en serio qué está pasando en el municipio en términos de juventudes, qué se necesita, qué queremos buscar y es como lo que hacemos normalmente en esta actualización.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Bueno, desde el subsistema hemos promovido la formación para fortalecer, desde luego, los procesos los cuales lideramos. Entre ellos tuvimos una capacitación para la comisión de concertación y decisión que nos la brindó la Personería municipal. También tuvimos otra capacitación con la Gobernación de Antioquia que nos expuso cómo se conforma el sistema municipal de juventudes, también las funciones de todos los escenarios que la conforman.

También tuvimos otra capacitación con la coordinación de juventudes del municipio, donde nos hablaba del sistema departamental de juventud.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026



TIENE EL USO DE LA PÁLABRA CARLOS BUENO:

¿Listo? Tema de... Ah, bueno, algo importante que se me pasó en cuanto a la plataforma y es su conformación y su reglamento interno, ¿cierto? Cuando nos pasaron el modelo de cómo ser la plataforma, pues también tenía como vicepresidente, secretarios y todas estas cosas. Y algo importante que hemos rescatado en la plataforma de Caldas es que nosotros quisimos modificar esto y por lo tanto no tenemos como un presidente o una vicepresidenta.

No tenemos como una estructura jerárquica vertical, sino quisimos hacerlo de manera horizontal, ¿cierto? Donde todas las personas que estén en la plataforma tengan la misma voz, el mismo voto, que tengan la misma capacidad de tomar decisiones y que tengan estas mismas condiciones y características. Por eso nosotros no hablamos de presidente o presidenta, sino que hablamos de un representante de la plataforma que, dependiendo el espacio en el que estemos, esa persona va y no va a hablar por voz propia, sino que habla de lo que construimos desde reuniones de la plataforma y vamos hablando en esos mismos términos.

Entonces, creo que es una cosa importante que tenía que mencionar ahí en cuanto a la estructura interna de la plataforma y la historia.

Hablando de la política pública y juventud, es algo que venimos haciendo hace rato, ¿cierto? Realmente venimos articulando y venimos juntando acciones para actualizar la política pública. La política pública que tenemos, la que ya... Chao, no sé si alguien la conoció, pero era una política pública de una página y media que no contemplaba nada, que parecía, no sé, hecho para un curso de grado quinto.

Entonces, desde hace rato hemos tratado de luchar, hemos tratado de pelear con esto y actualmente hemos visto muchos avances, se ha avanzado bastante.

Todavía falta, creo que todavía falta, hay sectores que faltan, que como juventudes hemos dicho a la Secretaría que sentimos que faltan, pero hemos tenido la suerte de que nos han escuchado, hemos podido venir trabajando bien y como que todas esas cosas que se están haciendo y que se han aconsejado y que se han sugerido se han logrado.

Se han hecho mesas de trabajo en las que estamos constantemente viendo el avance de la política pública y juntando acciones para que sea una política de verdad que reúna voz. Yo sé que es imposible decir que todas las voces del municipio están ahí en esa política pública, todas las voces de los jóvenes, pero queremos traer más jóvenes y que entre más podamos tener ahí consagrados, como que sea mejor.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23 DE 06 DE MAYO DE 2026

Entonces, vamos como en eso, en la política pública.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Bueno, nosotros no solamente nos hemos quedado en reuniones, sino que también fuimos al territorio. Nosotros empezamos a tener un acercamiento a las instituciones educativas, donde hicimos un proyecto que se llama Tu voz importa.

Este lo conforman diferentes jóvenes como talleristas, jóvenes del subsistema de participación juvenil, es decir, CMJ y PMJ. Y allí los jóvenes lo que hicimos fue llevarle a los candidatos al gobierno escolar y líderes en general que desearan participar en esos espacios, un espacio formativo y también de construcción de agenda juvenil.

Hablamos de temas de liderazgo de una forma muy práctica, cercana. Visitamos varios colegios. Aún nos quedan algunos por visitar, muy pocos, debido a que en su momento que planteamos el espacio hubo paro de profesores.

Entonces, estamos en continuidad de este espacio. También lo que hicimos, que fue muy importante allí, fue recoger problemáticas, escuchar a la juventud para nosotros conformar esa agenda juvenil que nos corresponde según la ley estatutaria. Y desde allí nosotros lo que hacemos ya después de recoger estas problemáticas, que queremos recoger la voz de diferentes jóvenes, no solamente en edad de estudiantes, sino también de jóvenes fuera del colegio, que también tienen otras problemáticas y otras formas de ver y vivir su juventud también allí, para entonces construir acciones puntuales haciendo un plan de acción o plan de trabajo, que también la ley estatutaria nos habla precisamente de conformar un plan de trabajo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CARLOS BUENO:

Bueno, tenemos también la Comisión de Concertación y Decisión que, pues les hemos contado en otros espacios, ¿cierto? Creo que recuerdan, pero que fue algo tortuoso empezar a sesionar. Fue realmente difícil. Tuvimos algunos percances, no solamente con esta administración, sino también con la administración pasada, que es desde donde se empezó, pero hemos podido venir dándole trámite a todos esos problemas. Por eso tuvimos, digamos que nuestro segundo encuentro, donde ya no solamente fue algo de papel, de presentación, de bueno, aquí estamos, sino que ya se empezaron a tomar acciones, ¿cierto?

La foto que hay ya ni les contó por encima, pero es la foto de una capacitación que tuvimos con Personería, precisamente para conocer los alcances legales que teníamos en esta comisión. Tenemos otra foto que fue, por ejemplo, el orden del día tratado, que brevemente les contamos que estamos haciendo una articulación con la administración para incidir realmente

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 06 DE MAYO DE 2026:**

en todos los programas, en todos los proyectos y en todas las líneas que tiene el Plan de Desarrollo en términos de juventud, no solamente en Secretaría de Mujer y Familia, sino en todas las secretarías, porque sabemos que el tema de juventud es un tema transversal y que de alguna manera se toca en todas las secretarías. Entonces, hablamos de esto para empezar a articular.

Estamos pendientes de esta segunda comisión, pero contarles que por fin se hizo una muy buena comisión y está avanzando muy bien, como lo estamós esperando.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

También es preciso destacar que allí nosotros incidimos, es decir, muchas veces se cree que estos espacios son consultivos, pero nosotros tenemos una incidencia, por ejemplo, en los POA. El Estatuto de Ciudadanía Juvenil lo expresa de manera explícita. Entonces, nosotros de esa forma podemos participar de esas agendas territoriales, modificando también, desde luego, sobre todo desde la concertación, como precisamente se llama la comisión, y allí entonces hay un avance significativo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CARLOS BUENO:

Bueno, y algo que se nos pasó poner un poquito acá, pero que está finalmente, es el tema de la asamblea de juventudes. En este momento estamos precisamente en la planeación de la primera asamblea de juventud de este año.

Normalmente hacemos una asamblea por año, aunque la ley nos dice que deberían ser dos, pero siempre hemos hecho una. Este año, con un Consejo de Juventud renovado, con una plataforma actualizada, con más fuerzas, queremos lograr hacer estas dos y la tenemos planeada para hacerlas a final de junio o inicios de julio.

Nosotros siempre hemos hecho la asamblea aquí en el parque, o al menos en la zona urbana. La diferencia con esta asamblea es que queremos ir a la ruralidad, ¿cierto? No decirles a los jóvenes: ahí vengan y escuchémonos, sino dígnanos, si no, nosotros vamos, que les queremos escuchar. Entonces, la estamos organizando, queremos visitar varias veredas, llegar a esos espacios y que esto que salga de esta asamblea también sea para el trabajo no solamente del Consejo, sino de la plataforma, que a partir de esto podamos crear un plan de trabajo que también tenga en cuenta a la ruralidad, que tenga en cuenta a las veredas, porque aquí en el municipio tenemos mucha población joven. Entonces, como para que estén ahí, que de verdad se sientan acompañados y escuchados.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Bueno, damos entonces paso a la presentación de los del subsistema PMJ y CMJ. Allí en la mesa se encuentran los micrófonos. Vamos entonces a hacerlo en orden. Cada uno tendrá 1 minuto y 30 segundos para presentarse de manera concreta, a excepción de Guerra, de la plataforma, y el consejero departamental, Juan Felipe. Damos inicio entonces. Bien, puedan, chicos, con el micrófono.

TIENE EL USO DE LA PALABRA VALENTINA ZULUAGA:

Buenas noches.

Bueno, primero que todo, agradecerles mucho por el hecho de que estén acá, de brindarnos este espacio tan importante para todos nosotros. Mi nombre es Valentina Zuluaga, vengo por parte del partido de la U y no sé mucho qué contarles, la verdad. Tengo 19 años.

Fui personera el año pasado del José María Bernal y actualmente estoy estudiando licenciatura en ciencias sociales y una técnica en atención en primera infancia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA NICOLE GOMEZ:

Buenas noches a todos.

Espero se encuentren muy bien. Mi nombre es Nicole Gómez y represento a la curul especial de víctimas. Mi interés por el liderazgo nace de querer representar a muchos jóvenes que a veces sienten que no tienen voz ni oportunidades. Aunque llevo poco tiempo en este proceso, tengo claro que quiero trabajar por temas que hoy afectan mucho a nuestros jóvenes.

Principalmente me interesa trabajar en salud mental, fortalecimiento familiar y empleo para los jóvenes, porque siento que muchas veces no se habla lo suficiente de lo que vivimos emocionalmente ni de lo difícil que es salir adelante cuando faltan oportunidades. Quiero ser una líder cercana, que escuche, gestione y trabaje de verdad por los jóvenes y sus necesidades. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA ELFIO OLIVARES:

Buenas noches a todos. Mi nombre es Elfi Olivares, tengo 26 años, soy oriunda de Saú Córdoba y hace poco resido acá en Caldas. Digo hace poco porque vivo acá hace 3 años. Y bueno, agradecida primeramente con Dios por darme el privilegio de vivir, de habitar el territorio antioqueño y también todo el recibimiento que me ha dado su población.

A los concejales y consejeros, darles las gracias por el interés y también por la participación que tienen activamente y de manera también unida con el CMJ y con la PMJ.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Yo laboro en la ciudad de Medellín, soy estudiante de ciencia política y, a pesar de que no tengo una trayectoria de liderazgo, porque mi proceso fue, al contrario, yo empecé trabajando y luego me inserté en la educación, tengo la honra y tengo la bendición de estrenar mi liderazgo aquí en Caldas y mis banderas o mis temas de interés es más que todo la ruralidad.

No necesariamente porque Caldas tiene un territorio rural mayoritariamente, sino porque tengo esa trayectoria de venir de una zona rural y conocer más o menos, y también vivenciar de primera mano, cuáles son las falencias y las necesidades que tienen los jóvenes rurales. Ese es uno de los principales intereses que tengo en este momento, pero también estoy abierta a temas de seguridad, que también son muy importantes y que me permitió vivirlas de primera mano cuando tuve la posibilidad de hacer campaña, cuando fui candidata al CMJ. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA ANDRES SANCHEZ:

Muy buenas noches para todos y para todas. Mi nombre es Andrés Sánchez, hago parte de la plataforma municipal de juventudes y la verdad hoy estoy muy emocional porque ya es mi último año en la plataforma municipal de juventudes y a todos quiero decirles muchas gracias por todo. Soy un poquito tembloroso, pero normal.

Familia, amigos y comunidad, quiero invitarlos a conectarse a una sesión muy especial para mí. Aunque tengo 28 años, sigo creyendo profundamente en el poder de los jóvenes, en la labor social y en la transformación de nuestro municipio.

Desde el amor y el servicio a los demás, desde hace años he trabajado por las personas con discapacidad en el municipio, por la inclusión, por abrir espacios donde todos podamos ser escuchados. He tenido la oportunidad de aportar en procesos importantes para Caldas, siempre con la convicción de que sí se puede cambiar las cosas cuando se trabaja con compromiso y con corazón.

Muchos me conocen porque siempre estoy emprendiendo, vendiendo cualquier cosa para salir adelante y seguir apoyando mis sueños y mis procesos sociales. Y hoy también estoy muy emocionado porque aquí seguimos haciendo, construyendo conciencia y demostrando que cada pequeña acción puede transformar vidas y ayudar a nuestro municipio.

Y ya para culminar, a los jóvenes que hay hoy acá, desearles también mucha salud, mucha felicidad, también mucho compromiso por esto, porque los que hemos estado acá desde el principio hemos estado aportando las ideas y ya que hay mucho joven, más jovencitos que yo, pero la verdad hoy, como les dije ahorita, estoy muy emocional porque ya esta es mi última, o sea, mi último año en esta etapa.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Y la verdad, gracias a todas las personas con discapacidad del municipio por ayudar a construir y también a los de la nocturna porque voy a estar siempre con ustedes. Muchas gracias para todos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JUAN JOSE VELEZ HERNANDES:

Muy buenas noches para todos. Me presento, yo soy Juan José Vélez Hernández, tengo 17 años, estoy aquí por la lista Lienzo Joven y, así como rápidamente, mi intención principal desempeñando este rol es acompañar a los jóvenes en el sentido de la recreación, el deporte y la cultura. Mi trayectoria como líder fue principalmente el año pasado, fui parte del gobierno escolar en el José María Bernal y durante el periodo 2025 me desempeñé como director musical en una de las bandas marciales de acá del municipio.

Entonces, me parece que es muy importante que los jóvenes también tengan participación y aprendan a liderar estos lugares tan importantes para todos.

En este momento estoy cursando el primer semestre de derecho en la Universidad en Envigado.

Entonces, espero que todos en conjunto podamos trabajar por los jóvenes, que para nadie es un secreto que es una población bastante grande. Y muchas gracias por estar aquí, por esta sesión conjunta y feliz noche para todos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA SANTIAGO ZAPATA:

Buenas noches para todos y todas. Me presento, soy Santiago Zapata, vicepresidente del Consejo de Juventud.

Bueno, primero que todo, darles muchas gracias a ustedes por este espacio que ustedes hacen sentir que están escuchando a los jóvenes en el municipio. Solamente esta semana estaba viendo que a través del Concejo estaban haciendo un concejo para los niños, jóvenes y adolescentes. Me encantó mucho eso, se ve que están escuchando a la comunidad, a nosotros como jóvenes.

Bueno, ya contándoles más sobre mí, mis banderas son la educación, el emprendimiento y la seguridad en el municipio y esperamos aprovechar mucho este espacio para poder seguir trabajando por un Caldas mejor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JUAN FELIPE QUIRAMA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Buenas noches para todos, espero que se encuentren muy bien. Un saludo especial a todos los honorables concejales, a los secretarios de la administración municipal y especialmente a todos los jóvenes de las instituciones que nos acompañan. Mi nombre es Juan Felipe Quirama, tengo 19 años de edad y soy consejero de juventudes por la lista independiente Nueva Esperanza Caldeña. Además, tengo el orgullo de representar al municipio de Caldas y al Valle de Aburrá como consejero departamental de juventudes.

Y me voy a limitar en mi intervención para compartir un mensaje sobre la situación que se está viviendo a nivel local y a nivel departamental.

Y es que, honorables concejales, yo no sé si ustedes han visto por redes sociales, pero lamentablemente el sistema departamental se está prestando, para que ciertos sectores políticos hagan precisamente politiquería y es para lo que no se debe prestar.

Desde el Consejo Departamental de Juventudes y desde esta representación del municipio de Caldas, se ha tenido muy presente que hay que pasar de las buenas intenciones a los actos, a los proyectos, a ejecutar todas esas propuestas que planteamos cuando estábamos en campaña. Y es por eso que tengo el orgullo de representar la Comisión de Concertación y Decisión departamental. Esta comisión se reúne cuatro veces al año con el gobernador de Antioquia y con una serie de secretarios para ejecutar proyectos y para evidenciar esas necesidades que precisamente viven los jóvenes.

Y contarles que desde el Consejo Departamental de Juventudes ya hemos empezado a trabajar. Desde la Comisión de Concertación y Decisión logramos que Indeportes Antioquia extendiera una serie de 23 cursos gratuitos a todos los consejeros del departamento de Antioquia, totalmente gratuitos y virtuales. Ellos pueden intervenir allí para formarse precisamente y que, consecuentemente, esta formación se dirija a los jóvenes que representan en cada municipio.

Y además comentarles que la semana pasada tuvimos Consejo de Gobierno ampliado con el gobernador y con los 17 secretarios y los directores a nivel departamental de las empresas o entidades descentralizadas.

Y comentarles, concejales, y esta es una invitación que les quiero presentar, que nosotros estamos acá para trabajar.

Si bien hay unas necesidades y si bien hay unas cosas en las cuales no estamos de acuerdo, todo se hace bajo el respeto y bajo el consenso.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Comentarles que hubo algunos líderes en este Consejo de Gobierno que, direccionados por unos diputados, utilizaron este espacio para ofender al gobernador de Antioquia y para precisamente hacerle burlas y muecas, cuando es el único espacio en donde se puede lograr consensos y proyectos. Y por supuesto que se levantó la sesión por el desorden que se presentó y el gobernador indignado no nos pudo escuchar.

Es una invitación para ustedes para que trabajemos juntos y con la administración con una serie de requerimientos que vamos a presentar el día de hoy, requerimientos muy legítimos porque presentan las necesidades que están pasando en el municipio y también desde lo departamental aunar mis esfuerzos con el Concejo de Caldas, Antioquia, para que nos conectemos y desde las instancias departamentales logremos muchos proyectos. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA ISAAC BETANCUR MONTOYA:

Hola, muy buenas noches. Espero que todos se encuentren muy bien. Un saludo especial a todos los concejales acá presentes, a todos los que nos acompañan en las barras, los de la administración municipal, los jóvenes que nos acompañan de las diferentes instituciones. Bueno, mi nombre es Isaac, tengo 21 años, vengo por parte del partido Centro Democrático y soy estudiante de economía de la Universidad Nacional.

Mis principales banderas que he venido ejecutando en este consejo han sido la educación, el deporte, la cultura y el emprendimiento.

Se preguntarán ustedes por qué cada una de estas banderas, porque creo que cada uno de los jóvenes que están acá en la comunidad del municipio tienen muchas iniciativas, tienen muchos propósitos y hay que ayudarlos, hay que apoyarlos, hay que liderar sus procesos juveniles, desde la Casa de la Cultura, desde el deporte con el INDEC y todo lo que esto requiere.

Vengo realizando un trabajo basado en el respeto, en la coherencia, el diálogo, la responsabilidad, porque como cada uno de ustedes representa cada una comunidad en sus curules, nosotros también desde el CMJ representamos una comunidad joven, una comunidad que desde muchos años ha sido abandonada, no ha sido escuchada y hemos venido precisamente realizando ese trabajo, escucharla y apoyarla en sus procesos. Muchísimas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA FEDERICO RIVERA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Buenas tardes a todas y a todas las personas aquí presentes. Yo soy Federico Rivera, soy estudiante de trabajo social, cursando actualmente mi último semestre. Hago parte de la plataforma municipal de juventudes y mi trabajo se ha centrado en la consolidación de paz.

Mi trabajo se basa en el enfoque de derechos humanos, enfoque de paz y enfoque interseccional.

Agradezco el espacio y también quisiera pedirles de manera amable a los concejales que nos están escuchando, que yo creo que es una falta de respeto, que es algo que es reiterativo, y es que en el momento en el que nosotros estamos hablando y necesitamos y merecemos ser escuchados, estén utilizando sus celulares, ¿cierto? Yo creo que hay otros espacios para eso.

Nuevamente agradezco el espacio y estoy muy feliz de participar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JACOB TAMAYO VELEZ:

Muy buenas noches para todos y todas. Mi nombre es Jacob Tamayo Vélez, vengo por parte de la plataforma municipal de juventudes. Tengo 20 años y soy egresado del CESDE.

Justamente, una técnica de producción audiovisual.

También soy músico y vengo también por parte de la Banda Sinfónica Manuel J. Posada.

También soy profesor particular de percusión. Entonces, aquí vengo por la parte de que yo, como plataformado, vengo a ayudar a los jóvenes para que no se queden callados y para que la mayoría de los jóvenes tengan su voz, porque la mayoría de ellos vienen teniendo miedo contra los adultos, porque algunos adultos dicen como que: "Ey, no, usted no va a tener aquí autoridad porque la autoridad soy yo".

Entonces, aquí vengo para que los jóvenes también puedan hablar y también puedan tener ese derecho de expresarse y cómo sentirse.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EMANUEL PALACIO:

Mi nombre es Emanuel Palacio, trabajador social egresado de Uniminuto, fui exconsejero superior de sede, en la cual tomó liderazgo desde la educación, la salud. Soy líder de la Superintendencia de la Salud.

También participé en la Asamblea Nacional, la cual ha sido muy enfática con la participación y la toma de decisiones, porque la verdad la participación no es solamente acá.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Debemos estar en las instancias para que sean escuchadas.

Y lo que pasó hace poquito, la violencia está vulnerando la salud mental, Eso es la parte fundamental para la juventud, que tengamos oportunidades.

Soy egresado hace poquito y no veo oportunidades reales y en menos de un año necesitan 3 años para tomar un empleo como tal de experiencia.

Entonces, he sido enfático en la toma de decisiones, que se protejan los derechos fundamentales en la Ley 2013, los derechos de juventudes.

Entonces, los encuentros subregionales también son importante al llegar a tomar decisiones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JUAN FELIPE:

Bueno, muy buenas noches para todos. Agradecerles el espacio que nos brindan los concejales del municipio. Soy consejero municipal de la juventud, mi nombre es Juan Felipe Isa, tengo 18 años de edad, en este momento cursando comercialización internacional, vengo por la lista Caldas Viva y, ante todo, yo diría que es como apoyar el deporte, el deporte de la juventud, los espacios que se brindan, espacios que a veces son difíciles de conseguir, pero apoyando mucho el deporte y tratando de que sea algo muy importante. Porque yo creo que la mayoría de jóvenes, por temas de baloncesto, fútbol, muchos deportes, se brindan espacios apoyando mucho eso.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CAMILA ARABUZ:

Buenas noches. Mi nombre es Camila Ángel Arabúz. Ya he participado de este espacio en otras ocasiones, psicóloga, bueno, estudiante de psicología, estudiante de ciencia política y nada, ustedes saben, yo la última vez que estuve en este espacio les dije que quería seguir como consejera, acompañando estos nuevos liderazgos junto con Ani, tratando de acompañar a los chicos en este proceso, no tan positiva como ellos, un poco más pesimista, tratando de trabajar con lo que se pueda por el municipio, por los jóvenes y por las necesidades que ellos tengan en los momentos que lo necesiten, ¿verdad? No es imponer unas necesidades, sino escucharlos. Y esta vez me tocó un rol mucho más disruptivo, mucho más feminista y cada vez teniendo una posición un poco más en contra de ese poder que cada vez está construyéndose en el país. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA SAMANTA MEDINA CUERVO:

Bueno, buenas noches para todos. Mi nombre es Samanta Medina Cuervo, tengo 16 años y soy estudiante de 11 en el colegio Pedro Luz Álvarez Correa.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Vengo de la lista Independiente Caldas Viva, en la cual iniciamos un proceso a principios del año pasado con el fin de conocer la comunidad joven. Mi liderazgo también viene por parte de una fundación de la cual hago parte, que me enseñó a velar por las necesidades de la comunidad y ayudarla sin un interés de por medio.

A mí me gusta mucho trabajar por los jóvenes, también viendo que ellos conozcan de las oportunidades que tienen y que no se limiten a veces por motivación o por la falta de recursos.

Y mi liderazgo se basa siempre en servir con sinceridad, en cada día aprender más y velar por el bien de la comunidad. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA TOMAS VÁSQUEZ:

Buenas noches. Me disculpo por la llegada tarde. Estaba en clase de la universidad. Mi nombre es Tomás Vásquez.

Tengo 18 años, actualmente soy estudiante de ingeniería eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia.

Entré por parte de la lista Caldas Viva. Y la verdad, yo desde muy joven he sido alguien que le gusta mucho liderar, en el sentido de que me gusta mucho que nadie se quede callado, que todas las voces de todos se escuchen.

Casi siempre me enfoco en dos cosas, que es el deporte y la educación.

Frente al deporte, yo toda la vida he sido deportista, he sido futbolista, basquetbolista y todo eso. Y la verdad he visto que mucha gente sabe de los que no saben y todo eso, entonces busco mucha igualdad en todo eso, que todo el mundo pueda disfrutar realmente lo que le gusta, no por lo que se sepa, sino porque realmente le gusta.

Frente a la educación, realmente busco que la gente realmente busque un futuro que amen, o sea, que hagan algo que realmente les va a gustar. Aun así, puede que sea complicado en su trayecto, pero que realmente lo logren. Pues sí, sería eso. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LILIANA MARIA GUERRA PUERTA:

Buenas noches a todas, todos y todes. Me disculpo de antemano por haber llegado tarde. Tristemente, me tocó un accidente vial, entonces fue complicado el transporte. Mi nombre es Liliana María Guerra puerta.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23 DE 06 DE MAYO DE 2026

Soy plataformada en este momento y he venido con un proceso de liderazgo bastante grande a partir de mis 11 o 12 años, prácticamente ya 9 años en el proceso de liderazgo desde mujeres, disidencias y feminismos, especialmente desde el género.

Soy deportista de aquí del municipio, nací en el municipio. Ahora ya compito a nivel nacional, entonces como que ya abarcamos otros espacios y vengo en el trabajo de plataformas hace bastantes años ya.

Soy estudiante de sociología de la Universidad de Antioquia y me voy a tomar la libertad de hablarles un poco de lo que ha sido el proceso en la Mesa Metropolitana enfocado al tema desde los plataformados.

En la Mesa Metropolitana en este momento llevamos un ábarque bastante amplio en formación política, paridad de género en la política y formaciones éticas dentro de este mismo eje principal. Entre estos mismos hemos estado como municipio.

Mi persona ha estado encabezando varios de esos espacios desde la visión misma de la paridad de género y la posición política de las mujeres enfocadas al tema de las asambleas departamentales, que ha sido una visión un poco sesgada y un poco conflictiva desde las visiones múltiples y diversas que tenemos como juventudes, que ha llegado a tener unas complicidades muy grandes en este ámbito, pero que no compete el hecho de que podamos progresar, convivir y tejer en comunidad.

Entre todo esto se ha venido haciendo un proceso aquí mismo dentro del municipio, donde hemos venido trabajando desde la mesa de concertación y decisión.

En esta misma estamos mi persona, otro compañero de la plataforma que ya se presentó, que es el compañero Carlos, y otros chicos del CMJ que hemos venido haciendo un trabajo en construcción a la mano de algunos de los secretarios de la alcaldía municipal.

Frente a lo mismo, hemos venido haciendo un trabajo amplio desde la mesa metropolitana, donde el enfoque directo ha sido este tema específico que se ha dado en las asambleas departamentales, como lo comentó el compañero anteriormente, y que en función de lo mismo hemos venido tratando de hacer una manifestación frente a las injusticias sociales que se han venido realizando en múltiples formas, en múltiples ocasiones y no solamente en la asamblea departamental, sino fuera de esta asamblea.

Como visión amplia, considero también que los jóvenes estamos para tejer, estemos desde el punto en el que estemos, estemos desde la posición política en la que estemos y que el estarnos cogiendo deliberadamente por brechas políticas, por temas políticos que a veces ni

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

nos competen a nosotros en estos mismos ejes, daña mucho la participación de los jóvenes y asimismo el mismo tema de construir como jóvenes en un territorio que ha sido tan golpeado como lo ha sido el territorio de Caldas, porque Caldas, Antioquia, es un territorio muy bello en biodiversidad.

Si conocemos nuestro territorio, si lo hemos andado, reconocemos que tenemos un amplio ámbito ambiental muy grande y que tenemos que cuidar esas zonas ambientales y asimismo que reconocemos que somos un municipio muy golpeado por los feminicidios, muy golpeado por la discriminación sexual y de género, muy golpeado por la misma discriminación, tanto política, tanto religiosa, tanto social, que se ve entre nosotros mismos, mismas y mismos.

Y considero que a veces nosotros mismos nos cegamos esa participación en estos tipos de espacios. Agradezco mucho a los concejales por abrirnos el espacio, primero a la discusión, al debate de una manera constructiva, de formación, ante todo, y qué rico ver el recinto lleno, ver un montón de jóvenes que casi nunca les vemos las caras en este espacio y que, asimismo, qué maravilla ver jóvenes tan pequeños, a adultos que se interesan por este tema de la política juvenil.

Y que nosotros, como jóvenes, considero y creo que es un llamado de atención no solamente para todos los que estamos aquí, sino para mí misma, de qué podemos construir así tengamos sesgos. Los sesgos no nos dificultan nada y ya. Muchas gracias por su atención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA NATALIA CORREA OROZCO:

Hola, hola. Muy buenas noches para todos, para los concejales y para los que nos acompañan. Mi nombre es Natalia Correa Orozco, tengo 16 años, actualmente estoy cursando el grado 11 en el Pedro Luis Álvarez Correa. Mi proceso de liderazgo empezó por la lista independiente Nueva Esperanza Caldeña, donde básicamente me centré en escuchar a los jóvenes junto a mi compañero Juan Felipe Bello, escucharlos y no que ellos nos escuchen a nosotros.

Me he enfocado en la escucha activa, en el diálogo juvenil y actualmente quiero centrar mi trabajo en eso, en escucharlos y que no sean ellos los que nos escuchen a nosotros, y buscar soluciones con base en lo que ellos nos dicen, no suponer las cosas que ellos necesitan, sino verdaderamente escucharlos, apoyarlos en lo que necesiten y escuchar para actuar frente a lo que ellos buscan. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CARLOS BUENO:

Bueno, de nuevo, buenas noches. Como les dije ahorita, mi nombre es Carlos Bueno, soy sociólogo de la Universidad de Antioquia, pero educador popular de vocación. Yo en la



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23 DE 06 DE MAYO DE 2026

plataforma, no sé, muchos años, y trabajando con gente de Caldas desde lo social, desde lo comunitario y desde lo popular.

Precisamente eso es lo que me mueve, ¿cierto? Y precisamente por eso la apuesta política también es a ser parte de la plataforma, porque si bien reconozco los espacios electorales como espacios legítimos y con los que se debe interlocutor, creo que lo político no solo se hace desde ahí, sino también desde las bases sociales, populares y comunitarias, que es a las cuales represento y con las cuales me siento con afinidad.

He trabajado con temas culturales, con temas de juventudes, pero principalmente temas de paz, con la Comisión de la Verdad, con el Centro Nacional de Memoria Histórica y con el programa Jóvenes en Paz. Entonces, nada, creo que esto es lo que nos debería mover también como territorio, como juventudes que sienten el territorio, que piensan en el territorio, que quieren hacer algo para que este municipio siga hacia adelante.

Y también esas son mis apuestas, como les dije, de la plataforma también. Por eso tenemos esos ideales desde la plataforma y por eso también agradezco a mis compañeros y compañeras de la plataforma. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Muy buenas noches para todos. Mi nombre es Ani Borda, tengo 27 años, soy artista plástica de la Universidad de Antioquia. Mi proceso de liderazgo juvenil inició desde los 14 años, desde mi participación en la iglesia donde me congrego, en servicio comunitario, desde la fundación que tiene nuestra congregación.

Desde allí pude participar en diferentes procesos en favor de la niñez, del adulto mayor, también desde mi partido político, que es el que represento, partido político Mira. También desde muy joven empecé a liderar el grupo de mi partido y desde allí también hicimos un trabajo de participación social y comunitario, donde recorrimos veredas, hicimos diferentes actividades en pro de la niñez, del adulto mayor, de la mujer y, desde luego, una de las líneas que se ha venido trabajando ha sido la libertad religiosa como derecho fundamental, lo cual para nosotros es muy importante, donde cada joven, incluso desde lo religioso, respetando también el ejercicio de su espiritualidad desde el ámbito que profese.

También cada una de las creencias, incluso de los jóvenes no creyentes, se garantiza que cada uno sea respetado. Se ha trabajado por el tema también, desde luego, en diferentes aspectos como la educación y serán nuestras líneas salud mental y educación. Muchísimas gracias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

TIENE EL USO DE LA PALABRA CARLOS BUENO:

Bueno, y ya después de escuchar la presentación de mis compañeras y compañeros del subsistema, queremos cerrar este espacio hablando de las problemáticas. Problemáticas no en clave de que estamos llenos de problemas y estamos en problemas, sino también de que estos son retos y son cosas que hemos evaluado, que conocemos por las diferentes caracterizaciones que se han hecho.

También de la mano, con la actualización de la política pública, con la caracterización, hemos encontrado estas problemáticas y que, si bien estas son unas problemáticas actuales, primeras que hemos identificado, como les conté ahorita, y como seguimos trabajando en la política pública, seguramente no quedarán ahí y seguramente en el camino encontraremos más, porque sí, hay que aceptar que siempre va a haber problemas, pero también hay que seguir trabajando por eso.

Entonces, dentro de las diferentes problemáticas, tenemos como primera las oportunidades de educación. Y es que hemos descubierto, y se ha descubierto, que tenemos en el municipio lo que se llama fuga de cerebro, ¿cierto? Que es que los y las jóvenes no encuentran aquí oportunidades y casi siempre tienen que salir del municipio en busca de temas de educación, ¿cierto? Como bueno, no puede ingresar a la Salle. De pronto el Sena no termina de cubrir todas las necesidades. La mayoría de jóvenes terminan estudiando fuera del municipio y tienen que ir a hacer sus estudios a otros lados.

Entonces, descubrimos esta oportunidad que creemos que es una de las más importantes y que debe estar ahí en primer lineamiento con todo el tema de la actualización de la política pública, de los enfoques y de todos los esfuerzos que estamos haciendo también desde el subsistema y también en la agenda joven que estamos construyendo en este momento.

INTERVENCION:

Hola. Ahora sí yo voy a tratar la problemática de la empleabilidad y yo voy a empezar hablando del tema de datos. Me gusta mucho hablar con datos.

A nivel nacional tenemos una problemática, no solamente del municipio, sino a nivel nacional tenemos un desempleo juvenil que según el último dato arrojado del DANE arroja aproximadamente un 15.6%.

Y eso nos arroja una problemática acá en el municipio que viene muy relacionada con lo que menciona mi compañero Carlos, que es la fuga de cerebros.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Muchos jóvenes nos han mencionado el tema de que ellos salen del bachillerato de grado 11 y no tienen las suficientes oportunidades o la accesibilidad oportuna para acceder a una educación superior, ya sea las que se presentan acá en el municipio, como es el Sena, la Universidad de la Salle, o que tienen que desplazarse hacia la ciudad de Medellín.

Entonces, cuando ya terminan esta etapa de educación superior, no encuentran esas oportunidades de lo que ellos estudian acá en el municipio. Y es uno de los retos que tenemos como jóvenes y también como concejales, acercar esas oportunidades a los jóvenes, conectar todo lo que es tema de educación, primer empleo joven y el acercamiento a los empresarios del municipio para que podamos hacer ese acceso posible a la comunidad joven, al primer empleo y a la primera oportunidad de generar ingresos para ellos y a sus familias. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Bueno, yo les estaré hablando de la problemática de salud mental, que también la unimos con el tema de consumo.

Cuando nosotros escuchamos a los jóvenes, nos manifiestan, y eso incluso es a nivel nacional, quizás también por un coletazo de la pandemia, pero desde luego por las particularidades en las que se ha desarrollado estas nuevas generaciones, donde la salud mental de los jóvenes viene manifestando que hay un deterioro, hay una falta de herramientas en gestión de emociones.

Esto realmente es una consecuencia. El tema de problemáticas o afectaciones a la salud mental es una consecuencia de un deterioro de los entornos protectores de los jóvenes. Es decir, lo que empieza desde el hogar, donde los jóvenes manifiestan soledad por las diferentes situaciones de la pobreza multidimensional, por decirlo así, donde los padres tienen que salir a trabajar para sostener. Pero entonces allí estos jóvenes manifiestan que en estos hogares están solos, porque, desde luego, se entiende que los padres están allí procurando garantizar un sostenimiento económico, pero a la vez hay una ausencia en un sentido emocional también de crianza.

Entonces, no solamente hablando de las familias, sino también, desde luego, en el entorno educativo, cuando no hay activación de rutas, cuando los docentes no conocen estas rutas ni las difunden. También es importante allí, desde luego, la institucionalidad, el rol de las alcaldías y diferentes entidades territoriales para garantizar todo este sistema que beneficie la salud mental del joven.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Ahora, el tema del consumo lo vemos, desde luego, como una consecuencia del deterioro de esa salud mental.

Es entonces una causa importante señalar el deterioro de los entornos protectores. Entonces vemos esas consecuencias: dificultades en salud mental y también está el tema del consumo, donde los chicos manifiestan que perciben que hay un crecimiento en tema de que los jóvenes están perdiendo su proyecto de vida, donde hay un excesivo escape, por decirlo así, en estas sustancias. Entonces, bueno, de allí señalamos esto.

Los jóvenes también manifiestan, y esto a nivel nacional también es una problemática, en tema de un sentimiento de soledad, y eso desde la psicología hablan que es algo, desde luego, subjetivo, pero entonces allí es necesario dar un acompañamiento y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

INTERVENCION:

Bueno, yo les voy a hablar un poquito de lo que es la seguridad y entornos protectores, que fue un punto muy grande que se vio y una dificultad muy grande que los mismos jóvenes reconocían en los espacios. Primero toquemos un poquito el tema de seguridad y ahora me meto con el tema de entornos protectores.

Con el tema de seguridad, los jóvenes reconocen las zonas rojas del municipio de manera muy normalizada, de manera muy coactiva y de manera donde de verdad se ven en peligro, no solamente con el tema del trabajo en conjunto por estar en esos mismos ámbitos, sino porque es una forma de llamar la atención de los jóvenes a espacios vulnerables o a situaciones vulnerables que varios jóvenes reconocen como un peligro para ellos, ¿cierto?, que directamente lleva al tema del consumo y que directamente lleva a un tema de falta de seguridad en el municipio.

Otro de los temas en seguridad que pudimos reconocer es la falta de seguridad que tenemos con la fuerza pública. Muchos jóvenes comentaban que no le tenían confianza a la fuerza pública y que preferían aliarse a otros métodos antes que hablar con la policía, que considero, consideramos y que hemos conversado frente a lo mismo, que es una posición que se ve en los jóvenes muy repetidamente y que ya se ha visto muy normalizada en todos sus aspectos en estos años que han venido evolucionando todo, pero que es algo que en este municipio tenemos que ir trabajando como en esa misma función del ser y el promover para la juventud.

Llevándolo un poco al tema de entornos seguros, estamos hablando de entornos donde los jóvenes no reconocen ni su mismo hogar como un entorno seguro para el crecimiento, para el

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



libre desarrollo o para la misma formación entre su mismo tema, tanto económico, tanto educativo, tanto personal.

En el tema de entornos protectores también denominamos las escuelas como un entorno protector, los cuales los jóvenes no reconocen como lo deberíamos de reconocer en esos aspectos. Y, asimismo, otros de los puntos específicos donde los jóvenes nos establecemos, donde los jóvenes interactuamos y que no reconocemos como una visión donde podamos tener protección. Pero nuestra normalidad, nuestro habitar, nos han convertido esos entornos como en día a día, un venir del otro, donde ya no reconocemos en una base fundamental cuál es un entorno protector y cuál no, debido a los mismos rasgos de violencia que vivimos las juventudes en el territorio.

INTERVENCION:

Bueno, mi compañero Santiago y yo les vamos a hablar sobre los contextos socioeconómicos que tenemos los jóvenes en el municipio, y es que muchos de nosotros tenemos retos de acceso limitados a empleos dignos, oportunidades de educación superior y espacios de formación técnica, aunque hay muchos avances en estos sentidos.

Todavía existe una brecha entre los que estudian solo por estudiar y los que estudian porque verdaderamente lo quieren. En el municipio, la verdad, no hay oportunidades reales para los jóvenes porque, cuando terminan el colegio, normalmente trabajan en cualquier parte solo para poder vivir en el municipio, porque como no nos prestan esas oportunidades es muy difícil estar acá.

Muchos jóvenes deben elegir entre estudiar o trabajar y, en algunos casos y en su mayoría, terminan en empleos informales. No solo afecta el desarrollo personal de los jóvenes, sino también el desarrollo del municipio. Prefieren irse a zonas más urbanas u otros municipios donde les brinden esas oportunidades que el municipio no nos da y buscan dónde puedan encontrar una mejor vida.

INTERVENCION:

Bueno, yo también les voy a hablar de una parte muy importante, que es que a los jóvenes universitarios en este momento se está dando las garantías de ingresar a la educación superior a los poquitos que pueden, pero por esta misma manera de que tienen que estudiar o trabajar, se está dejando mucho de lado este programa de la universidad.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Solamente el programa de mejores ha tenido mucha deserción por este tema, porque los jóvenes no solo con esa ayuda necesitamos, necesitamos más apoyo, y no solamente para los más privilegiados, los mejores, sino para todos los jóvenes.

Bueno, otra cosa, tenemos una gran brecha social entre nosotros, los jóvenes que somos del área central del municipio, y con los jóvenes de la ruralidad.

En este momento en Caldas, los jóvenes están yendo de las zonas rurales para buscar muchas más oportunidades. Están viendo que no hay transporte, la inseguridad se está aumentando demasiado en las zonas rurales y esto evita que los jóvenes avancen en la ruralidad.

INTERVENCION:

Bueno, también mi compañero y yo les vamos a hablar sobre el medio ambiente en el municipio, y es que los jóvenes seguimos interesados por él, pero también estamos profundamente preocupados porque en nuestro municipio vemos muchas problemáticas con esto, como de contaminación, el mal manejo de residuos y la pérdida de espacios naturales. Eso realmente es una pérdida del entorno seguro para nosotros y para todos los que estamos aquí.

Entonces, no se trata solo de cuidar el entorno, sino también de garantizar nuestro futuro, no solo de los que estamos, sino de las generaciones futuras, por el mal manejo que están haciendo. La verdad, están afectando a toda la comunidad, en especial a los jóvenes, porque ya tienen que buscar qué hacer frente a eso y, la verdad, si no nos van a dar una escucha más plena y un apoyo más constante, va a ser muy complicado seguir con esto.

INTERVENCION:

Bueno, también los jóvenes nos han expresado que los espacios de interacción que hemos tenido se han perdido. Hemos visto que todas las canchas del municipio se están convirtiendo en zonas de consumo constante. Los jóvenes no se están sintiendo seguros en estas zonas y no ven la participación de la zona, no ven la seguridad.

Inmediatamente cuando llega la policía a esta zona, los que están consumiendo se van corriendo. No se ve en realidad el acompañamiento. Se están perdiendo muchas zonas verdes en el municipio y especialmente en las zonas rurales se está viendo mucho mal manejo de la basura.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Bueno, de esta manera concluimos entonces el tema de las problemáticas, que nos parece muy importante haberlas mencionado, de lo que hemos escuchado de los jóvenes.

También allí es importante decir que, desde luego, hay muchas otras problemáticas. Nosotros quisimos solo mencionar algunas y destacarlas. Ahora damos entonces paso al siguiente punto. Señor presidente del Concejo.

muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gracias, presidenta.

Bueno, lo que acabamos de realizar, CMJ nos hace un breve resumen de todas las líneas que ellos vienen trabajando, problemáticas que vienen identificando y que también estaremos trabajando con ellos articuladamente.

Vamos a seguir con un punto que es de interés general y de interés de las juventudes, que para ese punto invitamos a las secretarías, secretaria de la Mujer, Maribel, a la secretaria de Hacienda, Catherine, y a la secretaria general, Marina. Ellas nos van a contar sobre el plan de incentivos que se proyectó desde la alcaldía y nos van a contar cómo va este proceso para que nosotros, posteriormente a que ellos nos cuenten cómo va, también poder hacer nuestros aportes, sugerencias o inquietudes. Listo.

Entonces, le vamos a dar el uso de la palabra a las secretarías. Nos determinan cómo lo van a hacer, si lo va a hacer una, si lo van a hacer en orden.

Listo. Secretaria de la Mujer, Maribel, bienvenida. Muchas gracias por estar presente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA MUJER MARIBEL:

Bueno, muy buenas noches para todos, para los honorables concejales, para los chicos del CMJ, para los de la PMJ, para las personas que nos escuchan en redes también, un saludo muy especial para todos los chicos que nos acompañan también, y chicas, en las gradas, para las secretarías de despacho también que nos acompañan.

Miren, decirles que el solo hecho de ver esta juventud tan activa en este recinto para mí es una gran alegría. O sea, yo siento que la participación de los jóvenes es muy importante, pero también el acompañamiento que se les ha dado desde los enlaces del programa El componente de juventudes ha sido muy importante.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Yo quisiera entonces, acá en la presentación, tenemos el programa especial de apoyo para el Consejo Municipal de Juventudes y para la plataforma de Juventudes del municipio. Miren, un acierto que yo creo que se ha creado como una alianza entre los jóvenes de la plataforma y del Consejo Municipal de Juventud es que casi siempre no pasa en los municipios. O sea, aquí en Caldas tenemos el privilegio de que son dos instancias municipales que yo creo que han decidido caminar juntas y construir juntos la juventud que soñamos para Caldas. Entonces, también felicitarlos por ese acuerdo al que ustedes han llegado también como instancias de participación juvenil.

Quisiéramos entonces hablarles un poco del decreto 241 de 2025, que precisamente es el decreto por medio del cual se establece el programa especial de apoyo para el Consejo Municipal de Juventudes y para la plataforma municipal de Juventud.

Quisiéramos entonces, concejales, si yo tengo acá para pasar, ¿cierto? ¿Hacia dónde debería apuntar?

Bueno, tenemos entonces en la presentación un código QR que los invitamos aquí, concejales, si podemos utilizar el celular. Ese código QR precisamente es para escanear el decreto 241 de 2025. Como les repito, es por medio del cual se establece el programa especial de apoyo para el Consejo Municipal de Juventudes y para la plataforma.

Ahí entonces podemos tener el decreto para que sea estudiado por todos. ¿Listo?

Pero yo les voy a hacer un resumen un poco del decreto para que esta noche nos vayamos con mayores claridades. ¿Qué es y para qué sirve este decreto?

Representa un pacto de corresponsabilidad. Miren, acá hay una palabra importante y es la corresponsabilidad entre la Alcaldía de Caldas y los jóvenes del subsistema de participación juvenil. Digamos que este decreto es una herramienta de liderazgo diseñada para garantizar la participación juvenil, que no sea una participación simbólica, sino que cuente con el respaldo logístico y de bienestar necesario para impactar nuestro territorio.

Entonces, digamos que este decreto está basado en un marco normativo. Inicialmente, a nivel nacional tenemos la Constitución Política y 356

Tenemos como siguiente punto importante normativo el estatuto juvenil, la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018. Y a nivel local, entonces tenemos toda esta construcción del decreto 241 de 2025, por medio del cual se establece el programa especial de apoyo para los subsistemas.

¿Por qué existe el decreto?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Bueno, digamos que este decreto garantiza una participación real, garantiza la voz y voto en las decisiones que afecten a los jóvenes en sus propios contextos territoriales.

Digamos que con este decreto lo que se busca es una interlocución efectiva, canalizar de forma oficial los acuerdos, el control social y las propuestas ante la institucionalidad pública. Y digamos que también existe el decreto para promocionar la equidad y la diversidad, asegurando el acceso al desarrollo social, político y cultural con un enfoque diferencial.

¿Qué reconoce este programa?

Este programa busca reconocer el talento, el emprendimiento, el liderazgo de las y los jóvenes que hacen parte del subsistema de participación juvenil.

Busca que los miembros del CMJ y el PMJ se conviertan en referentes positivos para la comunidad joven, dinamizando las agendas territoriales y dinamizando el potencial real de nuestra juventud.

¿Qué beneficios trae? Miren, nosotros, cuando diseñábamos el decreto, pensábamos en que este plan de estímulos marque como una ruta efectiva y una manera conjunta de participación entre los jóvenes y la Alcaldía Municipal.

Digamos que aquí están cuatro grandes focos en los que se enmarca este plan de apoyo especial para los jóvenes, digamos que está muy unido también a las problemáticas que ahora nos mencionaban los jóvenes, y es una parte del decreto. En el artículo 5 nos habla del desarrollo académico. Nosotros entonces consideramos que puede ser un estímulo especial o de apoyo para los jóvenes todo lo que tiene que ver con la gestión para la educación superior, para la educación técnica de nuestros jóvenes, que más jóvenes puedan acceder a lo que tenemos en el territorio, está el Sena, está el CAE, que se gestionen esas oportunidades para los jóvenes.

Tenemos entonces en el artículo 6 y 8 todo lo que tiene también que ver con la salud física. Ahorita ustedes lo mencionaban un poco, jóvenes, todo el reto que tenemos en cuanto a salud mental también de los jóvenes, en cuanto a cultura y deporte, que son temas a los que ustedes realmente quieren también apostarle. Y créanme que en unión con ustedes es que vamos a llegar a las veredas, es que vamos a llegar con propuestas a los jóvenes del territorio.

Y pensamos también en los artículos 7, el que tiene que ver con la proyección económica, cómo entonces también impulsar en ustedes el espíritu de emprendimiento, cómo ustedes sean los primeros vinculados en nuestras ferias de emprendimiento, que también aprovechen toda la formación que se da desde la Secretaría de Desarrollo para que se vuelvan y

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

desarrollen en ustedes toda esa capacidad del talento emprendedor, que participen en las ferias. Esa sería una opción también para buscar recursos y para que ustedes sean productivos.

Y definitivamente el artículo del decreto busca precisamente las garantías operativas, que ustedes tengan un espacio logístico donde ustedes se puedan reunir, donde puedan llevar a cabo todas las reuniones que ustedes siempre están llevando a cabo, que tengamos una carnetización oficial tanto para el CMJ como para la PMJ, que cuando haya una invitación de carácter departamental, ustedes puedan participar, que nosotros les garanticemos, por ejemplo, el transporte para que ustedes puedan acudir a estos espacios con tranquilidad. Digamos que ahí están contemplados esos beneficios que trae el decreto.

Bueno, también como impulsando el desarrollo, digamos que aquí nos vamos a detener un poquito más en los artículos.

Entonces, en el artículo 5, que es educación, buscamos una gestión articulada con las instituciones educativas de educación superior y los institutos técnicos y tecnológicos para facilitar el acceso a la educación.

En el artículo sexto, que es cultura y deporte, queremos lograr la prioridad al ingreso y participación de la oferta, acceso con tarifa diferencial en todas las actividades deportivas, en todas las oportunidades físicas que nos ofrece el INDEC, la Casa de la Cultura.

¿Listo? En cuanto a salud, entonces digamos que con ustedes pensamos que primero sea con ustedes para que luego sea con los demás jóvenes el acceso a todas las campañas de promoción y prevención, sobre todo con lo que tiene que ver con salud sexual y reproductiva, con salud mental y las rutas para privilegiar la salud mental, con todo lo que tiene que ver con planificación familiar, tamizajes.

En cuanto al emprendimiento, que es el artículo séptimo, digamos que también el decreto busca incentivar una participación activa, garantizando que ustedes puedan participar en ferias, en los mercados que se ofrecen desde la administración, que ustedes puedan, muchos de ustedes son emprendedores, entonces que puedan comercializar sus productos, que haya un apoyo directo tanto para la formación del espíritu emprendedor como de las maneras en que ustedes puedan proyectarlo.

En cuanto a la identidad, ¿qué es lo que busca el artículo 7? Pues el otorgamiento de la carnetización oficial de los CMJ, también de los PMJ, de la Plataforma Municipal.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026



Y en cuanto al ejercicio de las garantías en el artículo 2 y en el artículo 9, un apoyo en cuanto a la movilidad dentro del sistema de transporte público para el cumplimiento de labores, para el acompañamiento que ustedes les hacen a invitaciones, que les garanticemos también espacios físicos y una logística adecuada para que ustedes puedan sesionar y realizar sus reuniones.

¿Qué se espera entonces del CMJ y de la PMJ? Miren, yo ahorita les decía que, de todas maneras, con este artículo y la creación de este artículo se busca incentivar una palabra muy grande que es la corresponsabilidad, ¿cierto?, que ustedes como líderes puedan acceder y mantener los estímulos institucionales para los consejeros, para las consejeras, para los miembros de la plataforma, pero también digamos que, como hay una corresponsabilidad, nosotros decíamos, bueno, ¿qué tan importante es la asistencia también de los chicos?

Por ejemplo, hoy hablábamos que hay una vacante que nunca se cubrió en el CMJ, entonces, ¿cómo vamos a reemplazar esa vacante? ¿Cierto?

Entonces, se exige asistencia a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de esas instancias de participación.

Hay unas excepciones, que solo se aceptarán excusas debidamente justificadas en caso fortuito, en caso de una urgencia mayor. Esa sería como la inasistencia que el artículo también contempla.

También hay unas causales, porque yo les decía, importante la corresponsabilidad, unas causales de terminación del estímulo. Entonces también en el artículo, en el decreto, se dice que el consejero, consejera, perderá el estímulo institucional de manera inmediata cuando cese sus funciones como consejero o miembro activo, incumpla con algún requisito del decreto de los lineamientos específicos, presente documentación con información falsa, adulterada o inconsistente, exprese voluntariedad para renunciar al beneficio, haya sido sancionado penal o disciplinariamente por cualquier autoridad competente y presente inasistencia permanente sin causa justificada a las sesiones que tiene a su cargo. Esas son las causales para terminar el estímulo que se está ofreciendo.

Bueno, definitivamente yo creo que aquí, en este último punto, yo quisiera que nos devolviéramos al anterior, es el acompañamiento institucional. Yo quisiera resaltar de verdad el acompañamiento que ha tenido el liderazgo de los dos chicos que acompañan el componente de juventudes, me refiero a Lise y a Luis Miguel, que han venido acompañando tanto el desarrollo del CMJ como de la plataforma de una manera con mucho liderazgo. Siento

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



que también el que veamos hoy estos jóvenes tan activos también hace parte del resultado, el esfuerzo y el compromiso con el que ellos han asumido este acompañamiento.

Entonces, resaltarles de verdad la labor que realizan.

Tenemos entonces como una ruta de implementación del decreto, como algo que diseñamos un poco más gráfico, más cercano, más juvenil incluso. Yo le pediría, concejal presidente, presidente, que me permitiera que Liset, que es quien lidera el componente, nos explicara, porque yo creo que ha sido una construcción, o sea, aquí que estamos escuchando la voz de los jóvenes, yo quisiera que en esta parte la escucháramos, porque ha sido una construcción conjunta y porque hoy tenemos el diseño de unas rutas con la oferta institucional muy interesante.

Entonces, si me permite, concejal, quisiera escuchar que fuera escuchada la voz de Liset, porque ha sido también una líder y una abanderada en toda esta construcción de las rutas y me parece importante escucharla en este punto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Secretaria, bueno, yo sé sobre la posición de contratistas, ¿cuál es? Jurídicamente nosotros a los contratistas no les podemos preguntar. Entonces, por reglamento y por apegarme a la ley, si es para uno, es para todos. Y las sesiones siempre ha sido estricto ese cumplimiento de esa parte de la ley. Por eso la secretaria siempre se les pide, y creo que es el trabajo de ustedes tener la información clara, tener todos los procesos.

Entonces, no vamos a permitir que participe.

La idea es que usted, como secretarias, tanto la de la Mujer, Hacienda y General, nos puedan dar los informes desde el decreto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA MUJER MARIBEL:

¿Listo? No, yo solo, o sea, respetando la posición del presidente y considerando que es un acuerdo al que se ha llegado, me parece importante respetarlo, pero sí considero importante que, en algunos espacios, y sobre todo en este, escuchar a los jóvenes que hoy también son protagonistas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Secretaria, sí, está bien, con permiso. Acá hablando con la presidenta, sí, es real lo que ella me dice. Como es una sesión conjunta y ellos hacen control social, pues ellos sí podrían hacerle preguntas a la contratista.

Entonces, por parte del CMJ sí se aprueba entonces la participación de Liset.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LIZET:

Muy buenas noches para todos y todas.

Gracias por permitirme en este espacio, mesas directivas, concejales, concejales, consejeros, consejeras, parte y miembros de la plataforma municipal, quienes están en las barras. Estoy muy feliz, créanme que es una felicidad la que me invade verles aquí casi que en las plenarios de ambas instancias. A comparación de cuando estábamos el año pasado terminando el periodo, éramos cuatro, cuatro personas aquí sesionando con ustedes. Entonces, créanme que me alegra mucho y el sueño es que cuando terminen su periodo, ojalá sigan así, que estén allí, que sigan motivados, incidiendo. Gracias por permitirme este espacio.

Bueno, para ir a lo concreto, ya les compartió entonces el decreto, que es de conocimiento de ustedes, un decreto que se construyó de manera colectiva, de manera conjunta, pero que necesita una implementación, ¿cierto?, pasar del texto, del papel, a la realidad, al cómo lo hacemos vivo, cómo lo hacemos factible para ustedes. Aquí sé que está muy pequeño y me disculpan.

Igual les vamos a compartir a toda esta presentación para que la vean de manera detallada, pero ya les voy a decir. Aquí está la ruta de implementación que hemos estado llevando a cabo, que es una ruta que no es rígida, de hecho, se sigue construyendo y se siguen gestionando muchas otras cosas que tiene el decreto que Maribel no comentó.

Todo surge, digámoslo así, desde la norma, pero a su vez desde un espacio de incidencia real, que es la Comisión de Concertación y Decisión, que ahora mencionaban los chicos. Es ese espacio donde la instancia municipal, en este caso la Alcaldía de Caldas como subsistema institucional, y el subsistema de participación juvenil por parte del CMJ y la plataforma, se reúnen y concertan en pro de la construcción de las agendas juveniles. De hecho, para la primera mesa de juventudes se comenzó la construcción de la agenda juvenil 2026 de manera colectiva y hemos seguido, y vamos a tener otros espacios de creación conjunta de esta agenda.

Para ello, entonces, en esta Comisión de Concertación y Decisión sale una solicitud muy concreta, y es solicitar la oferta institucional que tenga la Alcaldía Municipal para los jóvenes,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



pero también para el CMJ y la plataforma, ¿a qué?, pues por supuesto implementar este decreto.

Para ello entonces, por parte de nosotros como secretaría técnica, es decir, el componente de juventudes de Mujer y Familia, realizamos una serie de oficios a las diferentes dependencias que tengan que ver o que tengan dentro de su oferta diferentes asuntos que tengan que ver para los jóvenes. También porque uno de los motivos por los que se llevó a cabo esta solicitud fue porque muchos jóvenes del territorio no conocen la oferta institucional, y ustedes, CMJ y PMJ, al ser interlocutores entre la institucionalidad y los jóvenes, también servirían de mediadores para divulgar esta oferta. Entonces fue en doble vía esa solicitud que se hizo.

Para ello, entonces nosotros nos encargamos ya de sistematizar la información y creamos un formulario para la construcción de la agenda joven de formación para el CMJ y la PMJ, que obtuvo un número significativo de respuestas, en el cual, en ese sentido, lo que hicimos fue entonces dejar este formulario para que se pudieran priorizar algunos temas y que de manera conjunta creamos un cronograma para esta formación, porque en un momento lo hablábamos con Ani, con quien hemos tenido unas reuniones periódicas, y con Carlos también desde los dinamizadores de las instancias, y es que parte de lo que quizás a veces aburre un poco, entre comillas, el proceso es quedarnos sesionando y no incidiendo en el territorio. Entonces, más allá de las sesiones y demás, que es súper importante, también es fundamental poder entonces construir de esa manera.

Entonces, esa ruta de implementación ha tenido una oferta institucional desde la capacidad instalada. Podemos pasar la diapositiva. Desde la capacidad instalada que tiene la administración municipal, siguiendo los principios de coordinación, articulación interinstitucional y colaboración dirigida a las juventudes, con el propósito de fortalecer ese acceso y desarrollo integral, y de manera especial para el CMJ y la PMJ desde la Secretaría de Mujer y Familia.

Entonces, de manera transversal, liderando el componente de juventudes, llevamos a cabo acciones de fortalecimiento del subsistema, por ejemplo, el ejercicio de la Secretaría Técnica, la dinamización de la mesa municipal de Juventudes en el envío de los oficios, por ejemplo, a las diferentes organizaciones sociales, civiles, colectividades que tengan que ver con jóvenes. En esta mesa de juventudes tuvimos participación de las diferentes dependencias de la administración, pero también nos acompañaron representantes, por ejemplo, de la diócesis de Caldas, de diferentes colectividades que tiene nuestro municipio, de partidos políticos que hacen parte también muchos de ustedes como jóvenes, a su vez la promoción de esta participación en diferentes espacios.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



También, de una manera muy bonita, pudimos entonces llevarlo a que desde la Secretaría de Salud nos acompañen con diferentes ofertas para ustedes en el sentido de campañas para la salud integral, porque una de las problemáticas que hemos estado identificando muy fuertes dentro del problema público de la definición en la política pública han sido, como ya lo mencionaron ahora los jóvenes, todos esos deterioros en la salud mental, que tienen muchos asuntos en concreto y específicamente, por ejemplo, la falta de entornos protectores, como lo decían los muchachos. Entonces, la idea es que a partir de esto podamos también generar esos grupos estratégicos y de trabajo.

De manera bonita y también articulada, la Secretaría de Educación, como segunda encargada también de muchos temas de los jóvenes, nos ha permitido orientar una oferta que permita el acceso, la permanencia y la calidad de los procesos educativos en el municipio, no solo para ustedes, sino también para los jóvenes en general, desde la gestión, por ejemplo, de la educación básica y media, desde la gestión de la cobertura, la calidad de la educación, el acceso y con un sistema integrado de matrícula llamado Simat, quienes están con toda la apertura de poder formarles a ustedes y socializarles de qué trata este sistema.

Pero a su vez hay una oferta muy bonita y es la oferta de la biblioteca municipal, la oferta de la biblioteca para ustedes como espacio donde pueden participar y promover espacios de lectura, que un espacio de lectura a veces puede convertirse también en un entorno protector para algún joven, desde esa parte de la literatura, la escritura creativa también como otras formas de acceder a que los jóvenes puedan también, de una u otra manera, poder reconocer que hay otras maneras de aprovechar el tiempo libre.

También pueden acercarse directamente a conocer la oferta vigente y nos dan la posibilidad de sesionar en el quinto piso, es decir, un espacio físico para ustedes para que puedan sesionar, llevar a cabo reuniones, tener círculos de la palabra, entre otros asuntos, es decir, un espacio que nos pueda garantizar una participación.

Y, por supuesto, la oferta del CAE, que permite también ese centro de aprendizaje de educación superior, pues una permanente oferta de educación para el trabajo y para el desarrollo humano para quienes de ustedes lo requieran, para quienes de ustedes de pronto necesiten diferentes accesos, pero también puedan divulgarlo a otros jóvenes que también en el territorio quieran acceder a la educación superior.

Desde la Secretaría de Desarrollo y Gestión Social nos envían varias ofertas para ustedes, en específico un programa de empleabilidad muy ligado a la problemática identificada. El programa se llama Primer Empleo Joven, que facilita la inserción laboral de ustedes, promoviendo acceso a experiencias iniciales en el mundo de trabajo. Y hay una oferta acá

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



bonita también y quizás real y cercana, y es que van a tener un acompañamiento permanente para la construcción de sus hojas de vida.

Y todo porque si ustedes quizás se ponen a consultar un poco y si quizás alguno de ustedes ha enviado hojas de vida por internet, se va a dar cuenta que aproximadamente el 80% de las hojas de vida que se envían son leídas por IA y no por personas reales. Entonces, esa es una brecha muy importante también a la hora de la construcción de una hoja de vida y en qué momento la está leyendo una persona real y en qué momento la está leyendo una inteligencia artificial.

Entonces, con este dato, por eso hay que crear hojas de vida con una preparación que se le llama ATS. Bueno, ya eso es un tema más aparte, pero tendrían el acompañamiento de parte de Desarrollo en este primer empleo para que puedan tener hojas de vida asertivas, cercanas, pero que a su vez tengan una efectividad dentro de lo que se hace, pero a su vez una participación en las diferentes ferias de empleo que se hace.

Desde el programa de emprendimiento hay un desarrollo para ustedes como emprendedores del CMJ y la plataforma, y ellos nos dicen algo muy bonito. Nos dicen: "Miren, ustedes pueden tener como CMJ y PMJ acceso asequible y cercano a las ferias de emprendimiento que hace el municipio, a las megaferias, a las ferias en la semana de la juventud, en la semana de la diversidad, que también se hacen, en semana de la mujer que se han hecho y en diferentes ferias del año". Pero, obviamente, digamos que hay una forma también de vincularles a ustedes y es que también hagan parte de los programas de formación a emprendedores, es decir, se les da prevalencia en estos espacios de emprendimiento, pero también se les solicita que participen de manera activa de estas formaciones a emprendedores, porque dentro del ejercicio de emprender hay muchas cositas que hay que aprender y que, de manera institucional, sin ningún costo a ustedes, se les va a dar esta oferta.

Hay otra que lo conecté mucho con ese proyecto que tanto hemos soñado para Caldas y es el Habita Antioquia Parada Caldas, llamándolo así de una manera distinta, pero hay que ver qué nombre de verdad sí le ponemos. Ellos tienen un programa que se llama Programa Jóvenes Amigos del Turismo y este programa busca promover la participación juvenil en los procesos de apropiación territorial y dinamización del sector turístico.

Miren que, con este espacio, por ejemplo, de Jóvenes Amigos del Turismo se podría proponer la posibilidad de realizar este Habita Antioquia Parada Caldas o como lo queramos llamar para seguir promoviendo los diferentes espacios que tenemos en el territorio desde las diferentes modalidades, educación, deporte, emprendimientos juveniles, entre otros. Entonces, la invitación es a que podamos sacar un espacio con la encargada de Jóvenes Amigos del

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

Turismo para que le toquemos esa puerta y le digamos: hagamos este proyecto, llevémoslo a la realidad.

El siguiente es el programa de bienestar animal. Yo sé que quizás hay muchos de acá de ustedes que son sensibles al tema de bienestar animal y nos abren la posibilidad de participar en la implementación de las jornadas de tenencia responsable. De hecho, es una posibilidad para que ustedes, a sus diferentes colectivos o grupos que conozcan, que quieran también conocer sobre este programa, puedan llevarlo a cabo, se apropien de él y que fortalezcamos la cultura del cuidado y la convivencia.

Desde el programa de desarrollo agropecuario, bueno, este sí es un reto muy grande debido a esa brecha que tenemos un poco frente a la participación de la ruralidad. De hecho, la curul especial de campesinos no se pudo abrir para el CMJ, ¿cierto? Vamos a buscar de pronto si en la actualización de la PMJ encontramos algún grupo o alguna organización de la ruralidad que pueda pertenecer a este subsistema. Pero desde el programa de desarrollo agropecuario hay una posibilidad de una estrategia que se llama Jóvenes Productores Rurales, que puedan tener participación en los mercados campesinos, donde se impulsa ese desarrollo rural, pero también esa seguridad alimentaria que al final también es algo muy bonito que se busca allí.

Desde el INDEC hay un componente de deporte y recreación que se da para ustedes, desde la ludoteca, desde las recreaciones que se hacen en barrios y veredas, desde el componente deportivo en las diferentes dependencias: fútbol de sala, tejo, baloncesto, fútbol, atletismo, voleibol, ajedrez, tenis de mesa, boxeo, patinaje, clases musicalizadas, yogá, centros de promoción a la salud. Nosotros les compartiremos esta oferta, que tiene los horarios específicos, chicos. Pero miren, hay algo muy bonito y es que van a poder tener la entrada al acceso y a la zona húmeda sin costo, si son miembros del CMJ y PMJ activos. ¿Cómo acceder a esto? Muy sencillo, enviando el listado de asistencia actualizado de los consejeros posesionados y los miembros de la plataforma que estén.

Entonces, van a poder ir al gimnasio, que es el Centro de Promoción de la Salud, y a la zona húmeda sin ningún costo.

Desde la Secretaría General, quien también nos acompaña, se brinda una oferta institucional para el fortalecimiento de las capacidades jurídicas y la incidencia juvenil. Desde esa secretaría se revisan, se revisarían iniciativas que ustedes les propongan para que ellos vean esa viabilidad jurídica y demás, el acompañamiento en la redacción de proyectos de acuerdo municipal orientados a institucionalizar programas de juventud, garantizando coherencia con la Constitución y la ley.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Bueno, uno de esos que está por ahí en conversaciones es justamente que este plan de estímulos pase de decreto a acuerdo municipal. Con la Secretaría General sé que vamos a poder tener ese acompañamiento directo para que también tengan una formación en los diferentes mecanismos de gestión y control social, como lo son los derechos de protección a los derechos fundamentales, los mecanismos, por ejemplo, el derecho de petición, la acción de tutela, las acciones populares y todas las que tengan que ver con la incidencia dentro de los derechos de las juventudes, siendo el mismo derecho de la ciudadanía juvenil importante para todos, la asesoría normativa frente a la orientación e implementación para fortalecer la toma de decisiones.

También nos ofrecen que puedan tener acercamientos para que conozcan la Ley de Contratación, la Ley 80, explicación de su funcionamiento sobre la contratación pública, los ejercicios de veeduría social, técnica y de control ciudadano y trámite de conceptos jurídicos para cuando los requieran, donde en emisión, pues, frente a dudas relacionadas con la implementación, por ejemplo, de todo lo que se viene para la política pública de juventud.

De esta manera, entonces, queremos resumir esa oferta institucional desde esa ruta que se ha dado, y es prevalencia para CMJ y PMJ emprendedores en las ferias, prelación en la participación directiva, incluso para la Semana de la Juventud.

Chicos y chicas, ¿saben ustedes que la Semana de la Juventud viene con muchas cositas? Y si ustedes, al ser parte de la plataforma y del Consejo, tienen emprendimientos o tienen algún arte, cantan, bailan, tienen un grupo que baila, que canta, son tatuadores, por ahí hay un tatuador de nuestro subsistema, van a poder tener esa oportunidad de participar sin ningún costo en estas actividades que se hagan también dentro de la Semana de la Juventud o en el marco de esta Semana de la Juventud, pero, a su vez, también van a tener una oferta muy bonita.

También van a tener la posibilidad de ser parte del comité creativo de la Semana de la Juventud, bien sean dos, tres miembros de cada instancia para que hagan parte del comité creativo de esta Semana de la Juventud, para que construyamos una Semana de la Juventud conjunta, no desde solamente una visión institucional, sino desde una visión articulada.

También tendrán ese acompañamiento por parte de nosotros en la ejecución de los proyectos y de todas las iniciativas presentadas. Y aquí es una invitación muy linda, y es todo lo que ustedes quieran realizar e implementar, pueden tocar las puertas que desde el componente de juventudes y Secretaría de Mujer y Familia estamos muy prestas a escucharles, a fortalecer sus procesos y a seguir incidiendo en el territorio.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23 DE 06 DE MAYO DE 2026

Como les decía, entonces, el acompañamiento permanente en la creación de la hoja de vida y el acompañamiento en la gestión, la metodología y la logística para las asambleas de juventud, la actualización de la plataforma y los diferentes espacios de incidencia juvenil que tengan. ¿Por qué, chicos? Porque la creación de una Semana de la Juventud, de una asamblea y demás requiere trámites administrativos y hay trámites administrativos que hay que agotar, ¿cierto? Entonces, en ese sentido, es importante que nos podamos organizar con tiempo para ayudarles en toda la gestión de estos diferentes requerimientos, espacio. Cuando son eventos masivos, hay que notificar a un montón de personas, bomberos y demás.

También, posiblemente, en el momento en que ustedes requieran el presupuesto para estas actividades, que sale de un rubro específico que es de promoción a la participación, pues allí lo que buscamos es entonces que ustedes nos puedan relacionar un poco qué solicitudes y qué necesidades tienen concretas, y así entonces, a través de una operación logística, poder realizarlo.

Y, a su vez, para la articulación y gestión de esta oferta, ¿qué es lo que necesitamos para avanzar ya de ustedes? Cierto, ya les acabo de dar el marco de los estímulos que se han gestionado hasta el momento. Recuerden que no es palabra de Dios, o sea, vamos a seguir gestionando muchos más, porque sabemos que ya ustedes han identificado unas problemáticas y seguimos teniendo entonces esa conversación con diferentes entidades públicas y privadas y demás. La idea es que podamos priorizar, por ejemplo, para el plan de formación, temáticas de mayor interés, definir población objetivo y territorios o grupos juveniles, impactar para la gestión, por ejemplo, de temas como refrigerios, transporte y demás.

Proponer un cronograma de trabajo articulado con los enlaces de juventudes, como lo dijo entonces María ahorita. En este caso somos Luis y yo.

¿Y dónde pueden enviarnos toda la información?

Si la quieren, obviamente, hacer de manera formal, que es lo ideal, ¿cierto? Para que nos quede una trazabilidad, para que nos quede, digamos, algo dentro del principio de publicidad, pues, que tanto buscamos, y es el correo mujerilia@caldasantioquia.gov.

Lo que permitirá consolidar una agenda de intervención conjunta. Además, chicos, recordarles, con Ani vamos a tener la posibilidad de este próximo 17 de mayo iniciar con la toma de fotos para el carnet oficial que se les va a brindar, ¿cierto? Entonces, para que se agenden, 17 de mayo, 2 de la tarde, en el Centro Administrativo Municipal vamos a tener la toma de fotos para el carnet y también vamos a aprovechar el espacio para actualizar un poco las fotos del

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



subsistema para esas diferentes ecards de invitaciones, para todo lo que se viene en Semana de la Juventud, para las asambleas juveniles y demás.

A su vez, vamos a tener también la posibilidad de que nos puedan compartir lo más pronto posible las tallas de las camisetas que ustedes usan y los diseños propuestos que quisieran o, digamos, un boceto o ideas, colores que quieran para el diseño de las camisetas del CMJ y la plataforma. Pueden ser diferenciados si lo quieren o pueden ser todos con la misma. Pues el año pasado teníamos CMJ unos y plataforma otros. ¿Quieren así? Bueno, como ustedes la quieran. Si la quieren separados o la quieren junticos, pues como les quede mejor, pero vamos a ir recibiendo ya esas ideas de diseños, de colores o de elementos que quieran tener para que le pidamos al equipo de comunicaciones que nos haga entonces el diseño o el branding, que llamamos, de toda ya esa estrategia.

La idea sí que queremos es que justamente ustedes también tengan ese espacio con comunicaciones constante y eso es algo que ellos también fueron muy enfáticos en decirnos: cuando quieran una publicación, cuando quieran ustedes que haya una nota para sacar en redes sociales, que también nos digan, es simplemente gestionar a través de un formulario. Nosotros podemos llevar a cabo entonces esta gestión allí para poder comunicar y para poder proponer.

Creo que no se me escapa nada, Juan, de lo que hemos conversado. Creo que todo estuvo abarcado. Y finalmente hay una imagen que está proyectada y es Caldas, territorio joven. Y es una pregunta para todos y todas y para quienes nos ven incluso en las redes sociales, una pregunta que nos invita a reflexionar, pero también a mirarnos a los ojos al final, cuando salgamos de esta sesión, a acercarnos, y es: ¿qué puedo aportar desde mi rol para fortalecer las juventudes del territorio?

A todos los chicos, ahora nos comentaron cuáles son sus banderas, cuáles son esos roles que les gustan, cuáles son esos públicos objetivos que tienen, cuál va a ser ese rol para fortalecer estas juventudes y el hilo que tienen ahí en sus manos. No sé si todos tienen su hilo, y si tienen su hilo lo pueden levantar. Yo veo los hilos que les dimos por aquí. Se pusieron el hilo. Quienes se lo quieran poner, maravilloso. Y quienes no tengan hilo, ahorita les puedo dar hilo.

Ese hilo representa que no trabajan solos. Ese hilo representa que hay un equipo articulado y representa que hay una voluntad muy bonita de construir por unas juventudes que están buscando también garantías, que están buscando espacios de incidencia, que están buscando espacios de formación. Si pensáramos en que todos esos hilos los uniéramos en este momento, tejeríamos algo muy bonito, tejeríamos algo que va en pro de una población.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Por eso les agradezco que me hayan escuchado. Por eso les digo nuevamente que esto se sigue construyendo, que es un plan que no está terminado 100 %, pero que hemos dado unos pasos y unos avances muy importantes y que qué rico entonces que podamos seguir de manera articulada velando para que sigamos cumpliendo esto. Y como dice en la presentación y el lema que se ha convertido para la construcción de agenda es: nada para las juventudes sin las juventudes.

Muchísimas gracias por escucharme. Gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, muchísimas gracias, la secretaria de la Mujer, a Liset también por su intervención.

Vamos a continuar entonces con las intervenciones de los concejales y los consejeros, y la plataforma también, con los participantes de la plataforma. Vamos a ir intercalando las intervenciones. ¿Listo? Para que lo hagamos ágil. Somos muchos, probablemente muchos vamos a intervenir.

Vamos a regular las intervenciones de una intervención por concejal, consejero o plataforma, y vamos a dar 3 minutos por intervención. ¿Listo? Porque somos muchos. Somos muchos y, si no, aquí nos quedamos. O lo podemos hacer de cinco, pero entonces sería probar sesión permanente y nos vamos hasta donde lleguemos. Por ahora empezamos con 3 minutos. Listo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Buenas noches, presidente. Saludarle a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros concejales, y un saludo muy especial a los jóvenes que nos acompañan hoy, consejeros municipales, los muchachos de la plataforma y las personas que nos acompañan en las barras.

Yo quisiera arrancar, presidente, con un par de preguntas. La primera es para Carlos. No sé, Carlos, si fue que no te entendí bien cuando mencionas la actualización de la plataforma, en qué la actualizan exactamente, pero ahorita, digamos que al final. Gracias, Carlos.

Lo segundo es que no le escuché a la secretaria. Me hubiera gustado que hablara del detalle de en qué va la política pública, porque tengo un sentimiento con el decreto que enseguida lo voy a manifestar.

Respecto a los Mejores a la U, lo mencionaba ahorita un compañero. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dices sobre ese programa, que es un programa que viene de la administración anterior y que, desde que nació, se quedó corto, y así se quedó.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Es un programa que solo logra becar a 100 estudiantes. 100 estudiantes, ¿de cuántos jóvenes tenemos en Caldas que están aspirando a acceder a la educación superior? Ese programa está totalmente fuera de contexto, considerando el crecimiento vertiginoso que hoy en día tiene nuestro municipio a nivel de población y, sobre todo, en la juventud.

Entonces, qué bueno que hubiera estado acá la Secretaría de Educación, que desde hace rato nos vienen mencionando que ese programa lo van a mejorar. Van para 2 años y medio, todavía no vemos que se mejore. ¿Para cuándo? Faltá un año y medio. Un programa totalmente, para mí, obsoleto, diría yo.

Y respecto al plan de incentivos, el del decreto 241, muchachos, antes de mencionar lo que voy a decir, quiero reconocer el trabajo de ustedes, de los muchachos de la secretaría, que sé que le meten toda la ficha, pero vuelven y se quedan cortos porque es que no tienen con qué, no tienen presupuesto, están trabajando con las uñas.

¿Qué siento yo, secretaria, con todo el respeto del decreto? Siento que les están ofertando los programas que ya tiene la administración. ¿Cuál es la oferta diferenciada para los jóvenes de Caldas? ¿Cuál? Que es que, si tienen un emprendimiento, lo vamos a apoyar en las ferias de emprendimiento. Es que, si no perteneciera a una organización juvenil, igual lo tienen que apoyar.

Que es que lo vamos a priorizar en los diferentes programas de la Casa de la Cultura y el Instituto de Deportes. Presidente, 30 segundos.

Un minuto más, concejal.

Es que igual lo tienen que apoyar así no perteneciera a la organización juvenil. ¿Cuál es la oferta diferenciada para los jóvenes de Caldas? No la veo.

No la veo, muchachos. Y yo sé que ustedes le han metido toda la ficha a eso, pero si no les dan las herramientas, no tienen con qué trabajar.

Cuando me pongo a leer el decreto al detalle, eso es ambiguo, es general, no hay nada que parta desde los datos. ¿Cuántos jóvenes, por ejemplo, tienen emprendimientos y cuántos van a apoyar? ¿Cuántos jóvenes son deportistas y cuántos van a apoyar? ¿Y cómo los van a apoyar?

O sea, oferta diferenciada no la veo. Simplemente están diciendo en un decreto: tienen derecho, les vamos a dar prevalencia, como decía Liset, los vamos a priorizar. Pero es que, acaso si no están en un programa juvenil, en la plataforma, en el Consejo, ¿no los tienen que priorizar en cualquiera de esos programas?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Mencionaba Liset también el tema de empleo. No veo el empleo acá en el artículo.

Y ya para terminar, señor presidente, el decreto se emitió, se expidió el 26 de noviembre. Hoy estamos a 6 de mayo. ¿Qué han avanzado de manera diferente en eso que mencionaron; esos decretos, de manera diferente?

Ese es un mensaje que les quiero dejar, compañeros de la secretaría. Ojalá les den más presupuesto, no se gasten la plata en unos cuadros, sino realmente, ¿cuánto les servirían a ustedes 95 millones de pesos para los diferentes programas que manejan los jóvenes?

Eso es todo por ahora. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO JUAN FELIPE QUIRAMA:

Muchas gracias, presidente.

Yo me quiero unir a las palabras del concejal Juan Camilo Baena, concejal, y quisiera agregar a lo que usted interviene en esta sesión un relato de lo que nosotros, como consejeros de juventudes, hemos realizado durante el año pasado y este año.

Y es que se menciona exhaustivamente que se construyó de manera colectiva este plan de estímulos, que se legalizó a través de un decreto.

Y yo les quiero recordar que esa construcción se hizo el año pasado y se hizo con los entonces CMJ, y no se nos tuvo en cuenta a los candidatos al CMJ, lo cual me parece un atropello gigante porque entonces no nos tienen en cuenta a nosotros, que íbamos a llegar a ser consejeros de juventudes, y lo hicieron con los pasados.

En ese sentido, cuando nosotros supimos nuestras curules, que habíamos quedado en el CMJ, nos reunimos y nos unimos para presentarle esta carta al señor alcalde, que se la radicamos el 25 de noviembre del año pasado.

Resulta que en una reunión con el señor alcalde no se nos tenía una respuesta concreta para la propuesta que le habíamos hecho. ¿Por qué? Porque el artículo quinto del decreto establece los estímulos en educación y utiliza un término del cual no estoy tan de acuerdo, y es que la Secretaría de la Familia, en concordancia con la Secretaría de Educación, ayudarán a acceder a los jóvenes a la educación superior.

Y es que una cosa es acceder y otra cosa es la permanencia en la educación superior. Y es lo que nosotros hemos solicitado tanto en nuestras propuestas. El alcalde nos prometió una reunión desde febrero y ya estamos en mayo y no nos ha dado la reunión.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Se nos habla de que ya hay unas rutas de implementación y mi pregunta es: entonces, ¿no se van a tener en cuenta nuestras propuestas?

¿Se está apoyando verdaderamente a los consejeros de juventudes con un verdadero plan de estímulos en educación?

Les cuento, concejales, nosotros empezamos este año y sí estamos motivados, pero empezando y ya hay una deserción muy grande en las sesiones porque estudiamos, porque trabajamos. Nosotros no tenemos honorarios. La ley establece que son unos estímulos y lo mínimo es ayudar en educación.

Porque si aunamos tanto públicamente que apoyamos a los jóvenes en materia de educación, ¿por qué no ayudamos a los que representan a las juventudes de Caldas?

Y también me uno a las palabras de este plan de los Mejores a la U. Yo estaba hablando con un amigo precisamente ahora, porque lo habían nombrado, me decía que le parecía desconcertante que los invitaron a una reunión, supuestamente que les iban a dar información muy importante para este programa, y solo era para llenar un recinto y para que el alcalde hablara de que era el mejor en materia de educación.

Para terminar, yo creo que la invitación es a construir unidos y que el argumento no sea que jurídicamente no está permitido ayudar a los jóvenes, a los consejeros de juventudes, en materia de educación, porque en Antioquia ya hay municipios que lo han implementado, tales como San Pedro de los Milagros, Venecia, el municipio de La Ceja y el municipio de Pereira, en el otro departamento.

Entonces, la invitación es a que se nos tenga en cuenta, se escuchen nuestras necesidades y que realmente se apoye un verdadero plan de estímulos que nos beneficie y que nos motive a seguir trabajando. Y no solo a nosotros, sino a los jóvenes que vengan dentro de 4 años a ser consejeros de juventudes. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, presidente. Primeramente, dar la bienvenida a todo el CMJ, el PMJ, todas las personas, las secretarías, todos los que están aquí, los contratistas también, mis compañeros concejales, un gran saludo.

Quisiera empezar precisamente mostrando esta tabla de mortalidad relacionada con el tema de salud mental. Esto es del municipio de Caldas, un informe que se le pasó precisamente al DANE, en el cual vemos este informe que se hizo en el 2024 por esta actual administración, la cual dice las causas de muerte por diferentes temas de salud mental.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Vemos precisamente el aumento que se ha venido teniendo por causas del consumo de sustancias psicoactivas, temas de epilepsia y el tema de trastornos mentales. No sé si lo acercas un poquito, Esteban.

Digamos, la cifra abajo, más abajo, es la última cifra que tenemos en el 2023, donde ocho jóvenes han perdido la vida en el municipio de Caldas solamente por el tema de trastornos mentales y la situación que tenemos de salud mental en nuestro municipio. Y aun así lo digo, y digamos que auguro con esta cifra precisamente por la situación delicada que tenemos con el tema de salud mental.

Siento que, como concejal, siempre lo he hablado, he incentivado para que los temas de salud mental se traten con la seriedad, con la prontitud que merecen ser escuchados los jóvenes.

No sé, pues creo, y es una de las preguntas que quería hacerles, porque he hecho un paríeo con los diferentes rectores en las instituciones educativas y una de las quejas que más tienen todos es acerca del tema de salud mental, y es uno de los temas que preocupa porque deriva precisamente la psicología del joven, el deseo de crecer como jóvenes que se desarrollan en muchos ámbitos.

Y yo sí quisiera saber, desde la Secretaría de la Mujer y la Familia, cómo vamos a trabajar este tema, porque más abajo de estas cifras también hablaban que una de las consecuencias drásticas o cruciales es el tema de la familia. Las familias disfuncionales hacen parte de la severidad de los casos que tienen precisamente de problemas de salud mental.

Mucho que hablar de pronto frente a todo este informe, pero yo sí quisiera que, dentro de ustedes, como Consejo Municipal de Juventudes, cómo nos vamos a articular para que hagamos una exigencia pronta con esta administración.

Yo siento que lo vi ya, presidente. Para terminar, mucho que hablar, pero bueno, tenemos que ser muy estrictos con esto. Pero siento que en este plan de incentivos yo no le veo un norte precisamente a este apoyo con los jóvenes.

Desde que yo vi el decreto, siento que, como lo decía inclusive en el artículo quinto, es buscar apoyos privados y públicos, pero no hay por lo menos un indicador permanente que diga cuántos jóvenes se va a tener para acceder.

Si sabemos que, de los 86.000 habitantes, el 35% de esa población son jóvenes, ¿qué les vamos a ofrecer a ellos con cifras exactas para que tengan esa opción de acceder a esto?

Entonces, yo siento que en este momento ese plan de incentivos no fue un decreto en el que se incentive a los jóvenes a acceder a ellos, sino que se les está dando la opción de reconocer



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

lo que ofrece la administración pública. Y esa no es la función del plan de incentivos. Es ahí donde la administración se tiene que responsabilizar con cifras directas y que sencillamente los jóvenes sean escuchados.

Es triste saber que el alcalde ni siquiera ha tenido precisamente una reunión con ellos y el día de la posesión sí estuvo, sí estuvo, sí estuvo para decir y hablar mal de los concejales. Es que eso no es lo que queremos para Caldas.

La articulación, el apoyo que debemos tener entre concejales, administración y ustedes como jóvenes tiene que estar pensando para que precisamente ese apoyo sea para que haya más oportunidades frente a tantas situaciones que se viven, inclusive hablando del tema de salud mental.

Entonces, más que eso, es sí pedirle a esta secretaría que realmente tengamos la compostura y la firmeza de poder precisamente articularnos y ofrecer garantías a estos jóvenes que están alzando su voz.

Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA ISAAC BETANCUR:

Yo quiero dar unas cortas palabras y es un llamado al diálogo porque acá, mirando también el decreto, en el artículo séptimo, donde son los estímulos para el emprendimiento y la productividad, y habiendo escuchado ahorita en la exposición de la secretaria, hablaban de que nos van a dar una accesibilidad a la feria de emprendimiento, pero una cosa es darnos la accesibilidad.

Sí, es muy fácil darnos la accesibilidad, pero la permanencia de que nosotros, como emprendedores, podamos tener ese control sobre nuestros emprendimientos, porque al fin y al cabo somos jóvenes, no tenemos esa formación, esa condición de control sobre nuestros negocios, digámoslo así, para que podamos tener esa formación, esa caracterización, para que podamos mantener nuestros emprendimientos, nuestros negocios, para que no sea así como tan al aire que nos dan el acceso, pero cómo se va a ir más allá de ese tema de la accesibilidad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Gracias, vicepresidente, por el uso de la palabra.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

Bueno, yo estuve leyendo el decreto, lo acabo de leer, y también me voy a unir a las palabras que creo que van a ser mayoría, y es que aquí, en este decreto de incentivos, no hay un incentivo real.

Voy a leer los verbos rectores, que eso es muy importante en el tema jurídico, porque es desde ahí en donde una administración puede decir: "Lo hice o no lo hice". Y les explico por qué.

En el artículo 2, pues el incentivo es el préstamo de lugares. Artículo 3, apoyará. Artículo 4, promoverá. Artículo 5, buscará facilitar. Artículo 6, priorizará el ingreso y participación.

Artículo que este artículo me suena más a un favor; es pertenecer al CMJ. Es: le voy a hacer un favor para que usted entre de primero, pero realmente ahí no hay un incentivo, una inversión de la alcaldía. Artículo 7, promoverá. Artículo 8, promoverá. Artículo 10.

Bueno, esta es la terminación donde realmente veo incentivos reales, en donde la alcaldía invierte, es en el artículo 9; y los incentivos es que les van a dar un carnet, que les van a dar una camiseta, y preocupante que les van a ayudar con el transporte, pero que este transporte se va a hacer efectivo en el transporte público.

Aquí varios concejales se han manifestado con los incentivos que tienen los estudiantes de escuela con el transporte público, que saben qué pasa con este incentivo, y que aquí la excusa siempre para decir que, al niño de colegio, que una vereda, que le entregan el ficho y que no lo recibe el conductor; la excusa de la alcaldía es: no tenemos jurídicamente cómo hacer ese trueque, cómo hacer ese cambio. O sea, a ustedes les va a dar unos fichos, que eso es lo que yo entiendo en ese artículo, fichos que la alcaldía no tiene cómo pagar porque es que ya ese incentivo existe y los conductores no lo reciben.

Entonces, aquí la invitación que se le hizo a la alcaldía desde las diferentes secretarías era para que nos contaran qué se está invirtiendo, cuál es la real inversión y qué pone la alcaldía para que los concejales sí estén incentivados a no desertar.

Y realmente, cuando yo leo priorizará, promoverá, es que promoverá es muy sencillo. La alcaldía puede poner una publicación en sus redes sociales, ahí donde les digo que el verbo rector es muy importante, con una publicación en redes sociales que le hace un diseñador que está contratado por la alcaldía, y que en esa publicación diga: "Si eres CMJ, inscríbete primero". Ya ahí promovió, ya ahí cumplió.

Entonces, acá es donde entra la intención real de que sí se fueran a incentivar. No lo veo por ningún lado.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Ahí mis preguntas para la alcaldía son: ¿qué favor están haciendo a los jóvenes? Pues acá son puros favores que les van a hacer, no hay un incentivo; y que, como se los dije a los consejeros en una sesión de ustedes, un decreto se puede cambiar de alcaldía a alcaldía.

Entonces, este decreto, si el alcalde quiere, mañana crea otro y reemplaza este.

Creería mucho más importante, más potente, más real y que dure en el tiempo un tema de un acuerdo, un acuerdo municipal de iniciativa de la alcaldía. Puede ser porque la ley pide que la alcaldía sea quien incentive, pero que sea creado como acuerdo municipal y que ese acuerdo también dure en el tiempo para que cada candidato a la alcaldía también tenga dentro de sus planes. Es bueno que ya quedaría instalado en el municipio.

Entonces, no, realmente no veo incentivos. Me gustaría que la secretaria de Hacienda nos diga cuál es la inversión que han hecho para promover, para apoyar, para priorizar.

Y desde la Secretaría General, ¿por qué estos verbos en el acuerdo? No veo realmente el incentivo. Muchas gracias, vicepresidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA NATALIA CORREA:

Bueno, yo quisiera hacerle una pregunta a los de la secretaría, que quedó muy en claro cuáles eran los estímulos y cómo se van a perder, pero realmente no quedó en claro cuándo se comienzan esos incentivos; como que alguno se entiende que se activan en ciertos momentos en específico, hay otros que no quedan en claro, al igual que no queda en claro cuál sería la prioridad que tendríamos nosotros, porque la verdad están hablando que eso va a ser para todos los jóvenes y que no lo van a decir nosotros primero para que nosotros como que estemos de acuerdo en que eso se les dé a los otros jóvenes.

Entonces, la verdad, dando el mismo ejemplo que ustedes dieron, por ejemplo, lo de la zona húmeda y del gimnasio, pues la verdad eso no es como una motivación para nosotros seguir en el proceso, al igual de lo que dicen de la educación y la salud mental; la verdad, cómo van a incentivar eso de una forma adecuada. Con ejemplos, esos talleres que ustedes hacen en las instituciones normalmente eso no aporta a los jóvenes, se los digo yo como estudiante. O sea, la verdad es más lo que se hace entre los jóvenes que lo que escuchan a ustedes y lo que aportan en nosotros. Entonces, la verdad, ¿cómo van a hacer que realmente la salud mental y la educación del municipio mejoren para ver cómo van a hacer eso?, porque la verdad no quedó en claro nada. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JENNIFER RESTREPO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos y todas. Un gusto para mí tener aquí con nosotros al CMJ y PMJ. Qué bueno ver caras jóvenes en estos procesos de liderazgo político.

Bueno, inicio reconociéndoles el trabajo que vienen haciendo, un trabajo muy crítico, muy de esas ganas de sacar adelante tantos procesos con los jóvenes. Reconocerles la actividad, las actividades que han venido haciendo en las visitas a las instituciones educativas. Es una forma en la que ustedes también inspiran a otros jóvenes a liderar, a hacer nuevos procesos, a salir de su rutina y a tener otra visión que pueden seguir con el ejemplo de ustedes.

Bueno, ustedes hablaban, el CMJ y PMJ, sobre algunas problemáticas, entre ellas las oportunidades en educación. Bien, sabemos que en Caldas tenemos en este momento el Centro de Apoyo para la Educación CAEES, que está ubicada en la Joaquín, en la sede de la Joaquín. Es un centro que ha tenido ya contacto con ustedes; me imagino que ya tienen conocimiento de todos los procesos que se hacen allí y las ofertas que hay para este año. Están sacando nuevas ofertas, más convenios con las universidades. Entonces, no sé si de pronto Carlos tenga más contacto directo con la persona encargada para que puedan entre ustedes transmitir la información también a otras instituciones educativas y a los jóvenes en general.

¿Qué pasa? El encargado del CAE en ese momento, la semana pasada, hizo reunión con las juntas de acción comunal para transmitirles esas ofertas educativas. La asistencia de los presidentes de acciones comunales ha sido muy baja. La oferta, cuando se les lleva a los jóvenes en la ruralidad, también la presencia de ellos ha sido muy baja. Entonces, en ese sentido, sí falta un poco más de articulación entre CMJ, PMJ, la Secretaría de Mujer y Familia con la Secretaría de Educación y principalmente CAES para que se pueda mejorar esos procesos y esa información de las ofertas educativas que traen este año para los jóvenes y para las personas en general en el municipio.

Bueno, en cuanto a la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas, sí hay que hacer un trabajo más arduo desde la Secretaría de Mujer y Familia en este tema. Bien, sabemos que es bastante crítica la situación en este momento en el municipio. Hay muchos lugares, zona roja, presidente, gracias, zona roja, como de esas problemáticas, y es importante que desde la secretaría se pueda transformar esos focos que ya venimos reconociendo cuáles son, en que pasen de ser lugares de consumo a lugares culturales, que justo en esos lugares se puedan llevar esas ofertas artísticas y culturales que muchos de ustedes también apoyan para transformar estos territorios en acompañamiento de la Secretaría de Mujer y Familia.

Y finalmente, en cuanto al decreto, sí percibo que se requiere ahondar un poco más en cuáles son esas garantías reales para los jóvenes, porque se evidencia que el decreto habla más casi



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23 DE 06 DE MAYO DE 2026

que de un derecho ciudadano que se da por lógica, ¿cierto?, que es como obvio que son los servicios de la administración, que deben ser para los jóvenes y para los ciudadanos, pero qué hay de plus, qué hay realmente de fondo para el apoyo a ustedes. Muchas gracias presidente

INTERVENCIÓN:

Bueno, muchas gracias. Listo. No, pues desde mi parte no solamente tengo unas dudas específicas sobre el tema de los incentivos, teniendo en cuenta que los incentivos, así como lo han manifestado la mayoría, se habla de un tal vez y un deber, más no de una realidad concreta, que es lo que nosotros necesitamos como jóvenes en el territorio, ¿cierto? Entre eso mismo, quisiera preguntar específicamente cómo esperan la permanencia de los jóvenes, tanto que seamos plataformados, que seamos CMJ, en este tema de incentivos.

Yo sé que lo hacen con todo el amor, yo entiendo todo el tema, toda la articulación que viene, pero para un incentivo sobre tema de trabajo, voy a una charla en Comfama; para un incentivo de tema educativo, voy a Comfenalco para que me dé una charla, ¿cierto? Como que necesitamos concretamente unas articulaciones y algo específico que de verdad nos realice el "tienen esto y se los vamos a entregar a ustedes", ¿cierto?

Como que entre eso mismo necesitamos más una palabra que sea de la praxis, sino una palabra que se quede en una teoría banal en lo que se cabe, ¿cierto?

Entonces, como que entre eso mismo quisiera preguntar a la secretaria y a los compañeros, compañeras que están en el tema de juventudes y estamos trabajando en este tema de incentivos: necesitamos incentivos reales para las juventudes que todos los días se levantan pensando en cómo hacer que los jóvenes del territorio de verdad se sientan parte del territorio.

También, redondeándole un poquito a este tema de jóvenes que sienten el territorio, quisiera tomarme el tiempo y el atrevimiento de hacer un llamado de atención, ¿cierto?, un llamado de atención pequeño, corto y breve sobre el tema de que la asistencia amplia en los espacios de juventudes de parte de nosotros no se está viendo, y que es muy importante hacer un llamado de atención para los plataformados, para los CMJ, de que la asistencia a un recinto solamente en su territorio no es totalmente válido. Tienen que salir del territorio, tienen que ir a las mesas metropolitanas, perdón, metropolitanas, tienen que ir a los espacios de participación, pueden llegar al consejo departamental porque no sean delegados, delegadas, delegades, no significa que no se puedan sentar en el espacio departamental, ¿cierto? Como tomando también el atrevimiento de decirles estas pequeñas palabras. Muchas gracias.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23 DE 06 DE MAYO DE 2026

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Muy buenas noches para todos y para todas. Solo algo breve, señor presidente. A mí me gustaría escuchar a la secretaria de Hacienda, si se encuentra, y si no, la secretaria de la Mujer y la Familia, para que nos cuente en el presupuesto del 2026 cuánto está destinado para todo el tema del CMJ, pero no como tal las actividades que se desprenden desde la dependencia de Educación, Mujer y Familia, sino en sí cuánto presupuesto tenemos para ayudar a los chicos del CMJ.

Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA AL PLATAFORMADO EMANUEL:

Mi nombre es Emanuel. En la asamblea subregional en La Pintada del año pasado, el gobernador se comprometió 25 millones en tema de juventudes para los municipios, o sea, para los 125 que están priorizados en tema de juventudes.

No sé en qué momento, para este año, para el 2026, tomo esa acta como constitucional para el tema de juventudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA A LA PLATAFORMADA ELFI OLIVARES:

Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que, retomando un poco lo que decía la compañera Guerra, es que muchas veces, a través de un mapeo, se hace una generalidad y muchas veces dicen: "Es que la participación juvenil se está incrementando", pero vamos a ver al territorio, y los jóvenes no están participando, no están llegando, y las convocatorias que se hacen realmente no están siendo contestadas de la manera que uno esperaría, siendo un joven políticamente activo, ¿cierto?

Con respecto a esto, y ya retomando la intervención que hacía la secretaria, yo creo que parte del incentivo no es necesariamente únicamente explícitamente para quienes ya estamos dentro de la participación política juvenil, sino que nosotros somos ese reflejo para que realmente esa representación y esa participación se vea reproducida, digamos que sea provocativa, y quienes están por fuera, apáticos a la política, puedan incentivarse, puedan insertarse dentro de la participación. Es decir, este incentivo no es para nosotros; de cierta manera nosotros vamos a aprovechar esto, pero es más importante y más relevante para quienes están afuera, que digan: "Es bacano, es chévere participar dentro de la política, no solamente para ser partícipe de la construcción social y política del territorio, sino porque también tengo y adquiero unos beneficios a partir de ello".

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Yo creo que, como sugerencia, petición, es importante hacer una diferenciación entre las cúrules ordinarias y entre las curules especiales. Bien lo decía la presidenta, que tenemos 13 consejeros municipales a partir de la elección popular, pero tenemos dos consejeros campesinos y también en representación de víctimas. Yo creo que es importante hacer esa distinción porque esa población tiene unas necesidades y unos requerimientos especiales, por eso son específicos y especiales. Yo creo que es necesario y, a partir de las políticas públicas, es importante hacer esa distinción.

Partiendo de esto, también es importante que haya una especificidad de cómo, cuándo y por qué se van a hacer las intervenciones. Como lo decía el presidente del Concejo, Jonathan, hablan de verbos generales de aportar, de incentivar, pero díganos cómo van a incentivar la participación política; díganos cuándo; díganos si, digamos, el auxilio de transporte se va a realizar. Entonces, indíquenos cómo se va a realizar ese incentivo, por ejemplo, de la ayuda económica o de diferente índole con el transporte.

Eso a nivel general y, bueno, muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente. Un saludo especial a la mesa directiva, los compañeros corporados que hoy están acá en el recinto, a todas las personas que hoy nos acompañan, en especial a los jóvenes, a los CMJ, PMJ, que hoy engalanan este recinto de la democracia, y a las personas que hoy nos están visualizando en las diferentes plataformas.

Bueno, lo primero es decirles, manifestarles a ustedes, muchachos, que de verdad los felicito por el sentido de pertenencia que tienen por esta misión que ustedes tienen, que ustedes quisieron, que lucharon por ella.

Y yo veo que este CMJ, o digamos esta versión, la estoy viendo con todo el entusiasmo y con todas las ganas de trabajar por esos proyectos juveniles.

Veo jóvenes, mujeres y hombres muy talentosos, jóvenes que sé que para el futuro de nuestro territorio es muy importante lo que está sucediendo en la actualidad con ustedes, y eso le da a uno mucha esperanza y le da a uno de verdad ese beneplácito de pensar que el territorio, cuando nosotros estemos y ya pasemos a la historia, que va a ser pronto, vamos a tener unos buenos reemplazos, de verdad, unos talentos importantes. Pero también hay que manifestar que tenemos que ser reales.

Yo fui uno de los que manifesté en un principio que esto no se debería organizar o hacer como un decreto.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Lo que decía Jonathan ahora es verdad, debió haber sido un proyecto de acuerdo, como en diferentes municipios de Antioquia, que sé que hay proyectos de acuerdo que manejan este tema de incentivos y que manejan todo este tema con los jóvenes, con los CMJ. Yo lo propuse. Me senté en su momento con la secretaria de despacho de turno y lo propuse, pero manifestaron que se está manejando como decreto, y el tema es que, como decreto, nosotros como concejales no podemos hacer mucho. Hacer fuerza, sí, a ver qué se puede hacer, pero el único que puede hacer algo con este acto administrativo es el alcalde, que lo revoque directamente.

Y lo otro es ir manejando, digamos, esa esperanza de que esto llegue a ser un proyecto de acuerdo, pero con unos, digamos, temas intrínsecos dentro de ese proyecto de acuerdo más reales, un minutico, más reales para que ustedes puedan trabajar, porque es que así, con ganas no más, es muy importante, pero sin tener con qué realizar estas actividades y que ustedes puedan ejercer lo que quieren, es muy difícil. Tenemos la herramienta, y lo digo de esa manera, más importante, que es el aspecto humano de ustedes, y de ahí para adelante hay mucho que hacer, muchachos.

Pero sí es como dejar una reflexión de que este decreto tendrá que revisarse mucho a futuro y mirar a ver si podríamos convertirlo en un proyecto de acuerdo municipal. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA CAMILA ARAÚZ:

Bueno; dos cositas. A mí casi no me gusta la palabrería porque siento que termina siendo muy poco puntual.

Uno, eso es una guerra que ya venía avisada y mató al soldado, efectivamente, porque es a lo que ya hemos hablado desde antes: los pocos recursos, la poca atención que tenemos como CMJ. Ay, que me paré, ay, perdón.

Verdad, yo siento que, como lo dijeron y como lo reconoció Baena, ellos trabajan con las uñas, entonces buscan la manera de darnos esos recursos. Es verdad, se queda como muy poco a la realidad que tenemos como CMJ cuando en algún momento llegamos a pedir solamente sillas y un micrófono para poder hacer eventos libremente. Es verdad, pero el tema de recursos ya venía avisado y es un tema que requiere veeduría y acompañamiento. Nosotros como CMJ también debemos comprometernos a eso.

El decreto dice claramente al inicio CMJ y PMJ. Otra cosa es que Lis, en el discurso, haya tratado de promover esos incentivos para que nosotros seamos multiplicadores de los incentivos a los que pueden acceder todos los jóvenes del municipio, que siento que es una

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

excelente estrategia, que nosotros multipliquemos los beneficios que los jóvenes hoy en día no aprovechan, como lo dijo también la concejala Jennifer, casi le digo consejera. Qué pena, es la costumbre.

Y, por último, yo quería hablar un poco de las problemáticas que ustedes tocaron ahorita. Yo creo que es necesario también que desde su posición de privilegio se deconstruyan un poco, porque si hablamos de accesos a la U, estamos hablando de una cantidad de jóvenes muy pequeña, porque hay jóvenes que tienen que trabajar y ser un sustento para su familia, y la realidad es que en el día a día ellos no tienen la posibilidad de estudiar porque sabemos que estudiar gasta tiempo, dinero, recursos, y a pesar de que existan esos mejores a la U, hay que ver si realmente es una ayuda efectiva y eficaz para los jóvenes del municipio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias. Buenas noches para todos los presentes, consejeros, miembros de la PMJ, miembros del gabinete municipal que nos acompañan y a quienes nos ven a través de las redes sociales.

Creo que yo personalmente, en varias veces que los he acompañado, ya les he dicho muchas cosas. Hoy tengo algo muy preciso para decir, y es que, en cuanto al tema del decreto de incentivos, es una invitación para que sigamos trabajando arduamente. Hoy es un logro porque, si bien no recuerdo, los que estaban anteriormente, y lo mencionaba la consejera Camila, no tenían nada, trabajaban con las uñas. Entonces, es un avance que obviamente todavía hay mucho por lograr y conseguir. Claro, siempre va a haber esa oportunidad de mejora.

Y traigo a colación las palabras que decía el concejal Aníbal, y también reitero la invitación para que sigamos trabajando unidos de la mano para que el día de mañana esto se pueda convertir en un acuerdo municipal que pueda venir al Concejo Municipal y desde acá lo podamos discutir, debatir y aprobar para beneficio de ustedes.

Me quedan algunas dudas y me daré, digamos, a la tarea de investigar sobre el tema de los mejores a la U, porque creo que es un tema que viene por proyecto, por acuerdo municipal, desde administraciones anteriores y que hoy hubo, mejor dicho, al finalizar el año pasado, ese acuerdo municipal perdía vigencia y se tiene que trabajar este año. Este año pierde vigencia y se tiene que trabajar en uno nuevo.

Esperemos que ahí la administración pueda aumentar las personas y los jóvenes que se vean beneficiados. Pero también quiero decirles que hoy el municipio cuenta con el CAE, y en el



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23 DE 06 DE MAYO DE 2026

CAE tenemos 617 o 620 jóvenes del municipio matriculados en diferentes programas donde no pagan un solo peso, donde la formación es totalmente gratuita.

Entonces, esta es mi intervención básicamente: invitarlos para que ustedes sean los primeros en invitar, incentivar a que los jóvenes participen de los programas que se tienen desde la administración municipal. Hoy hablamos que en Casa de la Cultura hay más de 3.000 personas matriculadas, donde el 35 % de ellos son jóvenes. Es decir, que hablamos más o menos de mil y punta de jóvenes matriculados también en los programas del Instituto de Deportes.

Y algo que me preocupa y me genera tristeza es que cuando se abre la convocatoria a ser miembros de las elecciones deportivas de representación del municipio, los jóvenes no asisten o asisten y dejan de entrenar. Entonces, ahí ustedes también juegan un papel muy fundamental y ahí es donde les pido que participemos activamente, que motivemos a estos jóvenes a ser parte de estos procesos, porque es la representación juvenil y la representación de nuestro municipio.

Es eso, presidente, por el momento, y muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO SANTIAGO:

Bueno, buenas noches otra vez. Les quería hablar acerca de este decreto.

Bueno, primero que todo, hablarles sobre las estadísticas, que a mí me gusta hablar de los números de los 19,630 jóvenes que estaban dispuestos a votar en Caldas, nada más votaron 23,238.

En esto podemos ver la falta de compromiso de los jóvenes con estos espacios. ¿Por qué? Porque estos planes de nosotros tenemos la esperanza de que este plan de incentivos fortaleciera la participación de los jóvenes, pero no se ha visto suficientemente este trabajo. Nosotros sacamos esta carta que radicamos el año pasado, no se nos tomó en cuenta y estamos esperando muy continuamente trabajar con ustedes, concejales, para poder sacar esto como decreto de acuerdo y también no solamente de que se queden los incentivos, sino que también ayuden a trabajar en todas las problemáticas que tienen los jóvenes. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO TOMÁS VÁZQUEZ:

Buenas noches. Para ir rápido, ya mis compañeros han dicho cosas muy puntuales. La verdad, estoy muy de acuerdo con todo esto, pero hablando acerca del deporte, como yo dije, yo soy alguien que me importa demasiado el deporte porque para muchos jóvenes es la forma de despejarse de sus problemas y todo eso, no evitarlo, sino realmente tener un espacio donde

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23.
DE 06 DE MAYO DE 2026**



se sientan felices consigo mismos. ¿Qué pasa acá en Caldas? Opino, esto ya es más que nada INDEC y todo eso. Hay algo que podemos mejorar mucho y es realmente brindarles el apoyo a los deportistas del INDEC. ¿Por qué?

Por ejemplo, si usted es un club privado, no todos tienen esa chance, pero claro, ellos sí pueden jugar partidos, ellos sí tienen convocatorias y todo eso, pero, por ejemplo, yo soy jugador del INDEC de baloncesto y próximamente, si todo va bien, departamentales, pero, por ejemplo, qué veces que hemos jugado partidos, el baloncesto del INDEC son contadas.

Cuatro veces en 4 años, o sea, solamente con Segovia y algunos municipios que ellos son los que dicen que quieren jugar contra nosotros, pero CAD como el INDEC de fútbol sí juega un poquito más y todo eso, pero son muy pocas. Entonces, la verdad, he visto mucho que lo que dijimos de la fuga de cerebros, también hay fuga de talento deportivo en Caldas, que muchos deportistas dicen que no, es que acá no me dan oportunidades, acá no me ven y todo eso. Entonces, por ejemplo, en baloncesto se van a Sabaneta, a ABA, al equipo de Envigado y todo eso. Entonces, perdemos mucho talento acá y los jóvenes terminan teniendo que gastar recursos y todo eso que ahí ve la familia ni les puede dar y ellos lo tienen que luchar.

Entonces, eso es una problemática que quería siquiera mencionar para tenerla en la mente. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ:

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos y para todas. De antemano pido excusas por mi voz porque he estado un poco indispuerto estos días.

Bueno, yo lo primero que quiero hacer es felicitar este acompañamiento importante que hemos tenido el día de hoy de los consejeros municipales de juventudes y de la plataforma municipal de juventudes.

Hacia mucho tiempo no veíamos aquí en el recinto del Concejo tanto acompañamiento por parte de ustedes. Y lo segundo es que yo durante toda sesión he escuchado un montón de lluvia de ideas y los diferentes jóvenes, de acuerdo a la diversidad que representan acá, y vemos gente CMJ que representan mujeres, sector religioso, víctimas, derechos humanos, otros han hablado de educación.

Pero el punto que quiero tocar es que actualmente se está llevando actualización de la política pública de juventud. Entonces, todo ese tipo de ideas o de iniciativas tienen que quedar dentro de esa política pública de juventud, dentro de esa actualización y, secretaria Maribel, efectivamente hay que inyectar o garantizar recursos para poder ejecutar y apoyar esta política



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23 DE 06 DE MAYO DE 2026

pública, que va a ser un acuerdo municipal y va a ser de obligatorio cumplimiento por parte de esta administración y de todas las que vienen.

Entonces, es fundamental que esa lluvia de ideas que aquí hemos escuchado el día de hoy queden dentro de esa política pública de juventud. Entonces, me imagino que ya el equipo técnico que está actualizando la política pública y juventud se ha sentado con los CMJ y con ellos de PMJ, o si no lo han hecho, pues que ellos hagan prontamente para que cuando esa política pública la radiquen acá en el recinto tenga todo ese tipo de ideas incluidas y que dentro del presupuesto ya sería el próximo año pudiéramos, secretaria, incluir una partida presupuestal para desarrollar esa política pública.

Dejar yo explícito, porque también hay que tener claro una cosa y es que legalmente no sabemos hasta dónde o cuál es el alcance de CMJ Entonces, si eso no queda en la política pública, va a ser muy difícil que se pueda ejecutar.

¿Y por qué digo esto? Porque nosotros ahora que hablaban de un proyecto de acuerdo, ese proyecto de acuerdo implica presupuesto, es decir, es facultad del alcalde presentar el proyecto de acuerdo. Nosotros no podemos presentar proyectos de acuerdo que impliquen presupuesto. Entonces, volvemos a lo mismo. Si esas ideas que ustedes han planteado aquí hoy no quedan dentro de la política pública, pues va a ser siempre la misma historia. Entonces, invitación a que esas ideas, secretaria, CMJ y PMJ, queden dentro de la política pública de juventud que se está actualizando en este momento.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Quiero hacer una acotación a lo que dice el concejal José David y es que, si bien la idea, lo que él plantea es maravillosa y yo creo que también lo han venido trabajando, es importante aclarar de que hoy, como sesión, y lo que queremos también es hablar de los incentivos, porque todas esas ideas y los recursos que la administración disponga para la política pública debe ser diferente a los incentivos.

Porque sería entrar a hablar lo que nos contó, por ejemplo, el concejal Jaime Bedoya, que hay programas que hoy se están ofertando desde la alcaldía, muy buenos para jóvenes, pero siguen siendo programas de la alcaldía, no son los incentivos de los CMJ. Entonces sí es bueno diferenciar una política pública y un acuerdo que puede ser para juventudes, a los incentivos, que era lo que hoy nos hacía el llamado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA AL PLATAFORMADO ANDRÉS:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026

Pues otra vez, buenas noches.

La verdad, yo le quiero hacer una pregunta a Liset y Luis Miguel y a la secretaria de la mujer, por ejemplo, en ese plan de incentivos, porque antes de todo escuchaba a muchos concejales hablar de las mujeres, de los emprendedores, de las empresas, de los animales, de las quinceañeras, pero nunca o solamente nada más un concejal ha nombrado el tema de discapacidad.

No sé en ese plan de incentivos qué puedan hacer ahí, qué puedan también enfocar en ese tema. Y también hay otra cosa, por ejemplo, cuando me hablan también de enfocar, ¿qué vamos a hacer con el tema de la nocturna?

Porque el compañero Manuel y yo estuvimos hace un mes, creo; estuvimos hace casi dos mesecitos, ¿cierto? Estuvimos casi dos meses y muchos jóvenes, y es verdad, nos dicen que cuando ellos, como ellos ya son adultos, adultos mayores, ya están en un colegio de adultos, se gradúan, pero muchas veces no tienen acompañamiento desde los mismos profesores de la nocturna.

¿Por qué digo eso? Porque yo también estuve en la nocturna. Yo me gradué de la nocturna. Y también decía, ya para culminar, también decían unos compañeros ahorita y unos concejales que, por ejemplo, muchas veces nosotros los jóvenes pedimos incentivos, pedimos esto, pedimos lo otro, pero también, como dijo ahorita la compañera Guerra, también voy a hacer llamado de atención para nosotros como jóvenes, los que estamos acá representando, que muchas veces también lo he hecho yo, que no he venido a una de la plataforma o el Consejo de Juventudes y hoy el acompañamiento ha estado muy bacano, pero la verdad ese acompañamiento nunca se ve. Muchos consejeros casi no llegan, entonces es como también para culminar.

Muchas gracias a todos y creo que consejeros plataformados debemos tener un poquito más de compromiso. La verdad, yo sé que esto nos cuesta un poquitico. Como ahorita decía Ani, como decía el concejal Hurtado, nos, o sea, eso nos cuesta mucho compromiso, pero también debemos de decir que es que tenemos un compromiso con la comunidad de los jóvenes y también no solamente llegar en esos espacios, sino que también llegar en los espacios que son correctamente para nosotros.

Y ya para culminar, pues la verdad muchas gracias otra vez, pero como les digo, consejeros, por favor, por favor, nosotros ya los que estamos en la plataforma vamos a dejar este legado, pero lo que nosotros también queremos es que ustedes la verdad tengan más compromiso,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



porque obviamente muchos estudian y trabajan, pero en mi casa me decían que, si usted no tiene tiempo para estar en esto, pues con todo respeto, es mejor que no estén. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA AL PLATAFORMADO CARLOS:

bueno, yo tenía como algo cortico que decir y es que, pues yo creo que ya hemos hablado mucho las falencias de... No, que me escuché ya. creo que estamos pues de acuerdo en que a los incentivos realmente les falta mucho, ¿no? Yo creo que no hay que hablar más en eso. y quería hablar pues ya un poquito en términos de propuestas. No sé cómo funciona pues dentro del reglamento pues del concejo ahí, presidente, pero tenemos todavía activa la Comisión Accidental de Juventudes, ¿cierto?, y traía como propuesta realmente presentar un acuerdo, y hacerlo también con la asesoría de la Comisión Accidental. ¿Por qué? Porque nosotros el año pasado, cuando estuvimos viendo el decreto, tenemos muchas dudas. De hecho, cuando lo conversamos, Ani y yo lo conversamos varias veces, como que, buscando soporte jurídico, conociendo otros acuerdos de incentivos para reglamentar eso y pues realmente en términos de leyes y de acuerdos nos quedamos cortos, ¿cierto?, no estamos cortos en todo eso. Entonces, como pedir ese acompañamiento, solicitar pues ese acompañamiento si se puede hacer desde la Comisión Accidental de Juventudes, que ya está para hacerlo, y para hacer crecer como este acuerdo que pues sí, yo creo que falta demasiado, ya todos y todas lo hemos dicho mucho.

Y lo otro es que bueno, el compañero Federico, pues que se fue, quería decir algo, pues le tocaba partir, pero también como para que lo tengamos ahí en cuenta, y es que estos incentivos no solamente apunten a, bueno, pues, incentivar, como nuestra permanencia dentro del subsistema, sino también a motivar a otras personas a que participen de todas las actividades de juventudes, porque bueno, ya ahorita Santi lo decía, como que no hay una gran participación, que no creo que sea pues por falta de compromiso, sino porque aquí hay otras condiciones de educación, pues, pero ya es ese tema, pero que sí falta esa motivación para que realmente los jóvenes participen de estos escenarios que hay. Entonces, que esos incentivos no se limiten solamente a la participación de los jóvenes, sino por ejemplo a agregar, a que deje un recurso para decir como: ve, desde la plataforma, desde el consejo, queremos hacer tal actividad con esos recursos, están destinados solamente para que hagan esa actividad, siempre y cuando sea como en el beneficio del subsistema.

Entonces, dejo ya ahí y gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Bueno. ya para concluir tendré una intervención.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



ya se ha hablado pues de la necesidad de ese, de llevar a la especificidad el decreto y en tema presupuestal también.

sin embargo, mientras se adelanta ese proceso en el decreto, o según lo vean los concejales, ponemos en la mesa, según también añadiéndome las palabras de Carlos, a consideración de ustedes, el contemplar en la Comisión Accidental para volver estos incentivos un acuerdo.

Nosotros allí también, añadiéndome a lo que decía Carlos, hacíamos como una indagación, un apoyo allí con unos jurídicos en todo el tema de cómo no perder el apoyo para la plataforma, porque la ley estatutaria habla específicamente de un programa de apoyo para los consejeros, pero pienso que es algo muy ganador, que desde luego si se adelanta un acuerdo desde el concejo de los del honorable concejo, tengamos en cuenta a la plataforma. Sería demasiado clave. Hay que reconocer que hay un trabajo allí arduo. Jóvenes, muchos jóvenes que están acá, diferentes situaciones viven y todo esto lo hacemos por vocación. Por mi parte, que estoy repitiendo como consejera de juventud, en los 4 años pasados nosotros hicimos todo y creo que evidentemente desde la vocación estoy por salir por temas de edad y la idea es que no por nosotros, también por los que quedan, les quede allí concreto todo el tema de los incentivos, entonces estaremos trabajando en pro de eso también.

Me gustaría tocar otro tema que hubo unos, no tiene que ver con el tema de incentivos, pero tomo la vocería por unos jóvenes que estuvieron ahorita en las barras, que son estudiantes y que ellos me compartían una problemática que tuvieron en tema de falta de apoyo por parte del INDEC.

Allí pues honorables concejales, también subsistema de participación juvenil, nos comparten estos estudiantes que tuvieron una problemática significativa donde se planteó un apoyo para un equipo de porrismo, pero finalmente no se dio. Un apoyo, ¿en qué sentido? De transporte, de alimentación, unos básicos para ellos poder tener una representación de nuestro municipio. Esto dejó muy decepcionados a estos jóvenes, también a los padres de familia que contaban con todo este apoyo y que se los... básicamente se sintieron usados.

Entonces, quiero manifestar esta problemática en nombre de los jóvenes que vinieron ahorita a las barras y en tema de la política pública de juventud, que tampoco tiene que ver con el tema de los incentivos, desde luego, pero allí recalcar que es algo que venimos promoviendo. Nosotros vamos a seguir haciendo nuestros aportes y muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, presidenta. Concejales, son las 10:08 de la noche, tenemos un minuto de sesión. Voy a elevar la proposición de sesión permanente para que tengamos las respuestas de la

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



administración y terminemos con el orden del día. Los concejales que estén a favor de sesión permanente, por favor, levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por siete concejales de 10 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gracias, secretaria. Bueno, entonces terminando las intervenciones, vamos a darle paso a la administración para que nos dé las respuestas que nos puedan dar en este momento. Si consideran que alguna debe ser por escrito, nos confirman y en los tiempos pues que la ley lo estipulamos dan la respuesta.

Entonces, tiene el uso de la palabra la administración.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA MUJER MARIBEL:

Parle respuesta pues lo que me dijo el concejal pues al inicio ahí rápidamente y ya pues termine la presentación. Primer año.

Bueno, yo escuchando todas las intervenciones y quisiera acotar un poco lo que nos decía el concejal José David, agradecerle por su sensatez frente a la exposición que nos hizo. Yo pensaría que como propuesta yo traigo para los CMJ y para la PMJ que hagamos una comisión de concertación y decisión, o sea, una mesa de trabajo en la que nos sentemos, en la que volvamos a analizar este decreto, en la que volvamos a analizar los incentivos, ¿cierto?, y en una mesa de trabajo que podamos también primero partir desde el principio de realidad que tenemos como administración, como territorio, siendo sensatos, pero también reconociendo lo que ustedes dicen, que los jóvenes también reciban un incentivo, pero llegando a acuerdos reales con esos incentivos.

Entes propondría para los jóvenes una mesa de trabajo. Podría ser que se llame una mesa de concertación y decisión.

Recuerden que nosotros tenemos cuatro para realizar en el año, nos faltan tres, pero podemos adelantar una lo más pronto posible para poder hacer esta concertación con los jóvenes.

Nos preguntaban por la política pública. Yo creo que, con los jóvenes, y ustedes han sido importantes para lo que llevamos de avance en la política pública, y es que ahora tenemos consolidada la... pues estamos consolidando la problemática real de la juventud. Por eso,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



cuando ustedes van y hacen el trabajo en campo que lo mencionaron, pues ya tenemos unas problemáticas muy definidas, ¿cierto?, con el trabajo que también venimos adelantando. Entonces, en cuanto a la política pública, tenemos... estamos trabajando en la consolidación de la problemática pública y hoy tenemos unas líneas estratégicas definidas que también nos han ayudado como avanzar.

Pensaría que esa es la propuesta, muchachos, que nos sentemos, que organicemos de nuevo, que ojalá lleguemos después a un acuerdo municipal. Sería muy chévere tener para nuestras futuras generaciones de CMJ, pues un acuerdo de pronto municipal, pero que nosotros nos sentemos, lo organicemos, lo planeemos y miremos cómo vamos a hacerlo.

Yo creo que esas serían las respuestas, concejal, que nos sentemos y organicemos esa mesa de trabajo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Secretaría, me parece muy pertinente, teniendo en cuenta que las dudas, las inquietudes generalizadas son muy similares y son muy de fondo, no son tanto de forma, son más de fondo.

Entonces, considero pertinente esta propuesta que haces y voy a elevar la proposición para que esa mesa de trabajo que se construya en el CMJ sea acompañada por una comisión adicional.

Pero entonces aquí voy a hacer algo.

Existe una comisión, existe una comisión accidental. Recuerden que las comisiones accidentales tienen una especificidad.

No se puede crear una comisión y que acompañe diferentes procesos. Esa comisión no sería la misma que acompañe esta mesa de trabajo porque, como lo dice su nombre, accidental es por un tema específico. Entonces, lo que se puede hacer es, voy a leer la proposición, lo que se puede hacer es: existe una comisión, que esa comisión acompañe el proceso, la que ya existe, que acompañe, y adicional una comisión con diferentes integrantes que también ya se encargue más del tema específico, que es también la modificación. Casi que serían dos comisiones paralelas trabajando con esta mesa de trabajo que se crearía en las juventudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DEL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

No, presidente, era para referirme respecto del tema que usted toca, de que ya hay una comisión accidental de juventudes para tema de juventudes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



Entonces, mira que el tema sigue siendo el mismo y abarca el mismo tema.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA MUJER MARIBEL:

Entonces yo quisiera ser más clara con la proposición que yo hice y no es una comisión accidental. Yo propongo una mesa de trabajo, una mesa de concertación y decisión que venimos trabajando con los jóvenes. Pienso que los jóvenes tienen que ser voceros también de ese espacio. Chicos, yo los invito a que ustedes siempre estén también muy atentos. Este es un tema de corresponsabilidad y la importancia de la participación de ustedes para poder llegar a un acuerdo de los incentivos es importante. Entonces, yo no propongo una comisión accidental, yo propongo es una mesa de concertación y decisión con los jóvenes para poder llegar a acuerdos y construir lo que de pronto aterrizar un poco más estos incentivos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gracias, secretaria. En ese orden de ideas, yo propongo una comisión que le haga seguimiento a esa mesa de trabajo, porque si bien es un trabajo que va a hacer la alcaldía, que estás proponiendo con los jóvenes, desde el Concejo también debemos garantizar que ese, digamos, acuerdo o esa propuesta que estás haciendo sí se cumpla.

Entonces, aquí ya sí es una comisión diferente, no es la comisión de juventudes, que podría acompañar claramente pues el proceso. Antes voy a proponer la comisión. José, ¿va a intervenir sobre la comisión o no?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ:

presidente. Gracias. Lo que pasa es que, en aras de ser prácticos con la discusión del tema, yo veo que la mesa de concertación sería para modificar el decreto en temas de los incentivos. Entonces, eso no es cierto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA MUJER MARIBEL:

Bueno, ahí hay una confusión para los chicos, una claridad. Listo. Nosotros tenemos cuatro mesas de concertación y decisión en el año, ¿cierto? Llevamos una, vamos a adelantar una para que el tema de prioridad sea este, el de los incentivos, aterrizar un poco más los incentivos, llegar a acuerdos en los incentivos, ¿cierto? Esa es como la propuesta que yo traigo para ustedes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA JOSE DAVID RODRIGUEZ:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

Bueno, yo propondría, presidente y con la secretaria, para que yo revise, y es que cuando se venga a radicar la política pública de juventud, que debe ser este año, me imagino yo, que debe ser pronto, pues porque ya lleva mucho tiempo el proceso de formulación y de actualización de la política pública, para evitar un acuerdo municipal únicamente de incentivos.

Dentro de la política pública, que va a ser un acuerdo municipal, también puede quedar claramente establecido cuáles son los incentivos que va a tener el CMJ, con un ingrediente adicional, y es que dentro del plan de desarrollo de esta administración quedó que se iba a constituir un centro de estudios de seguimiento, no recuerdo el nombre técnico, de seguimiento a políticas públicas.

Exacto. Y observatorio, Centro de Observatorio de Políticas Públicas, creo que es. Entonces ya no obviamente sería el control político que haga el Concejo, sino también el control que la ciudadanía y desde administración, esta y advenideras, se le haga a política pública dentro de ese centro observatorio. Entonces, como para ser prácticos, sugiero eso, secretaria y presidente. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Bueno, voy a elevar la proposición de crear la comisión para hacerle seguimiento a esta mesa de trabajo conjunta entre la administración y el CMJ. Los concejales que estén de acuerdo con crear la comisión, por favor, levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

le informo, señor presidente, le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 11 concejales de 11 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

¿Qué concejales desean participar en esta comisión? Vamos a elegir. Lis, no son diferentes. Entonces, concejala Juan Camilo Baena. Concejala Jennifer Juliana, levanta la mano. Usted está en la de juventudes, y la concejala Astrid, él está en la otra comisión, en la comisión de juventudes.

Entonces queda creada la comisión para el seguimiento a esta mesa de trabajo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA MUJER MARIBEL:

Muchas gracias, concejales, por adelantarse en ese tema. Nosotros también, por temas de reglamento interno y darles correcto trámite a todas estas propuestas, vamos a poner a

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

votación de los consejeros precisamente la creación de esta mesa. Entonces, quienes estén de acuerdo en la creación de esta mesa dentro de la comisión de concertación y decisión, por favor alza la mano de los consejeros.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Listo. Aprobada por nueve consejeros de nueve presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA PLATAFORMADO CARLOS:

Listo. Bueno, y muy buena la pregunta porque precisamente tiene que ver con algo que decía Ani ahorita y era el tema de que en los incentivos esté la plataforma.

En la plataforma pues venimos trabajando hace mucho rato, ¿cierto? De hecho, la plataforma está en Caldas activa y funcionando desde antes de que se eligieran a los primeros y las primeras consejeros, ¿cierto?

Nosotros venimos desde mucho antes de eso trabajando. Entonces, que la plataforma esté dentro de los incentivos también es como un reconocer ese trabajo histórico que hemos hecho en el municipio y que se ha manifestado durante todos estos años. Y precisamente por eso, digamos que nosotros hacemos la actualización cada año. La actualización no es obligatoria hacerse cada año, pues no hay ningún lugar que diga que año tras año se tiene que hacer una actualización.

Nosotros hacemos esto precisamente porque sabemos que cada año personas entran, personas salen y también en clave de que haya unas personas ahí para los incentivos. ¿Por qué? Porque si no podría ser muy fácil decir como que no, yo entro a la plataforma mañana y todo bien, reclamo unos incentivos, pues en caso de que hayan ya unos incentivos así bien especiales, bien bonitos, podría llegar y decir como yo hago parte de la plataforma, entonces puedo recibir, ¿cierto? Entonces, también como blindando eso, nosotros actualizamos cada año para que haya unas personas específicas que están ahí, que puedan de pronto, digamos, acceder a esos incentivos y que también estén ahí como reglamentados por ley, que puedan estar ahí todo el tiempo. Entonces, es por eso que tratamos de hacer la actualización cada año. Realmente es simplemente por mantenerla activa, por mantener nutriendo la plataforma de procesos que se van conformando, procesos que van saliendo. Entonces, básicamente es eso.

Gracias, plataformado. La secretaria de Hacienda va a responder algo sobre presupuesto.

¿Listo? Bueno, entonces vamos a darle continuidad al orden del día, secretaria.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Gracias, presidente. Continuamos entonces en el Concejo Municipal con el punto número cinco, comunicaciones. Le informo que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento y finalizamos con sexto, proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Bueno, nosotros también pasamos al tema de comunicaciones, proposiciones y varios como nosotros lo tenemos normalmente en nuestras sesiones. Qué consejero plataformado desee participar se le dará la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PLATAFORMADO CARLOS:

Bueno, algo súper corto que estamos haciendo pues, que precisamente estábamos haciendo hoy, y es que no sé quiénes están en la plataforma y en el concejo en el periodo pasado recuerdan el PES, el Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial que se hizo, que se aprobó, del cual nosotros participamos en su momento. Yo estuve ahí como delegado permanente.

Y justo hoy estuvimos en reunión, se está tratando de reactivar tanto los sectores, de reactivar el PES para llegar como a una asamblea. Hoy estuve en este encuentro y la idea es que la asamblea que tenemos programada para hacer a mitad de año la podemos articular también con el tema del PES, que podamos empezar a mover, que empecemos a darle seguimiento a este Plan Estratégico, que también es una política pública. Entonces, como para dejarlo ahí, para que lo pensemos, no sé si lo conocen o no. Quienes no lo conozcan me pueden escribir, se los hago llegar para que leemos una leídita, veamos qué cosas nos interesan y prontamente estemos hablando un poquito más de esto de cara a esa asamblea de juventudes, que podemos articular esta línea y de cara a la próxima asamblea que se va a hacer.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PLATAFORMADO EMANUEL:

Muy importante. Es muy importante también incluir la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental y Caldas, que hace poco se conformó, invitar más convocatoria a los jóvenes. ¿Por qué? Es una instancia que también tenemos con Antioquia, también tenemos la mesa colegiada a tomar decisiones de la juventud. ¿Por qué? La parte... recuerdo, en el 2008 se creó conjuntamente con el Concejo Municipal del tema de la Red Juvenil Ambiental.

Entonces, de una propuesta desde el PR, el proyecto de PR, de una transversalización de la parte social. Entonces, el PES yo lo conozco porque yo participé en los espacios de concertación y de decisión desde un proyecto que están haciendo y yo lo conozco más o menos de esa perspectiva.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**



INTERVENCION

Yo quiero en este punto ser muy corto y compartirles una información que me tiene muy triste, muy conmovido, y es que nos acabamos de enterar de que un joven en un municipio de Antioquia fue asesinado en razón a las labores periodísticas que hace. El joven era reportero del conflicto armado que se vive a nivel nacional y a nivel departamental y, tristemente, la violencia sigue quitándonos más jóvenes.

Esta semana también nos enteramos de que un joven que estaba desaparecido fue encontrado; presuntamente lo habían asesinado también, del municipio en Antioquia.

Los invito entonces para que le demos una oración por las almas de estos jóvenes y que busquemos el consenso y la unidad para el país. Estamos próximos a tomar decisiones muy relevantes y no podemos permitir que la inseguridad siga permeando y quitándonos la vida de los jóvenes, las esperanzas, los grandes políticos, dirigentes, periodistas, médicos, y también unirme a las palabras que la sesión pasada presentaba el concejal Sebastián sobre la situación que se está viviendo en el municipio en materia de seguridad.

Es muy triste que esta noticia que se presentó la semana pasada con esta mujer, la mamá que fue asesinada por su propio hijo presuntamente. Entonces, unimos como consejeros. Ahorita una compañera hacía el llamado a estar presente en los lugares. Es estar presente y buscar realmente oportunidades, porque podemos estar durante muchos años en las mismas mesas y demás, pero si no traemos nada para el municipio, pues no vale de mucho. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Muchas gracias, consejero. Importante no ser indiferentes a estas realidades que afectan a los jóvenes. Bien pueda,

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PLATAFORMADO ANDRÉS:

No, pero eso no es como ya para nada ni para calentar nada ni para apoyar, no, esto es para los consejeros, para despedirme. Muchas gracias por también estar conmigo presente, a los que yo conozco, a Ani, a Ara, a Carlos, a Manuel, a Lis, a Luis Miguel que me acompañaron desde el primer momento en el que entré a la Plataforma Municipal de Juventudes, también a los nuevos, a Elfi, a usted, pues a todo el mundo. Muchas gracias y también gracias, concejales, porque el concejal Aníbal me dio una idea muy bacana y es un tanque de ideas, pero hoy no es un tanque de ideas, sino un tanque con una inclusión, con la inclusión en la discapacidad y también con un tanque de fortalezas, porque lo que se me viene de hoy, o sea, este cierre de ciclos, es muy importante, porque voy a seguir aportando para la discapacidad



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °23
DE 06 DE MAYO DE 2026**

del municipio, así no sea ni siendo del concejo y hoy dándole gracias a Dios porque nos volvió a tener como en este instante y como les digo, muchas gracias, y también a Guerra, también, que la conozco hace mucho tiempo y como le dije ahorita a mi compañera, son muy emocionales, son muy muy bacano porque es algo que yo he venido buscando, más transformación en el municipio, más liderazgo y muchas gracias, como les digo a todos.

Muchas gracias, muchas gracias.

Y, por ejemplo, ahorita el concejal decía algo, el concejal Querubín decía algo de salud mental. Yo le voy a dar como una reflexión a todos los concejales. Ya voy a acabar, señora presidenta y presidente. Aquí hablando de la salud mental, ¿no? O sea, hay que luchar, no es por un tema de un logo político, sino que, verdad, hay que luchar por la salud, porque con el tema de la discapacidad a muchos, y me incluyo, nos hacen matoneos en las redes sociales, ¿no? En la calle también nos hacen matoneos, pero hay algo para poner en mente, para acabar e irme para la casa, que haya un programa, un PITE y una fundación que nos haya ayudado a muchas personas con capacidades diferentes a salir adelante, como el tema del fútbol, porque ya estamos representando a Caldas en los juegos también departamentales, que también hemos tenido medallas participativas con esto y muchas gracias a todos. Dios los bendiga.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA ANI TABORDA:

Muchas gracias, Andrés, por tus palabras emotivas, por haber sido un joven líder y en representación de los jóvenes con, perdón, capacidades diferentes, y te apreciamos mucho. Nos seguimos viendo en este camino. Muchísimas gracias.

Siendo así, por parte del Consejo Municipal de Juventud... no siendo más por parte del Consejo Municipal de Juventud y Plataforma, por nuestra parte terminamos la sesión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gracias, presidenta. Bueno, siendo las 10:30 de la noche, agotado el orden del día, damos por terminada la sesión del día de hoy y citamos para el día de mañana a las 7 de la mañana.

Mañana tenemos la socialización del proyecto de acuerdo número 3 y número cuatro Feliz noche para todos. Que descansen.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JONATHAN HURTADO BETANCUR
PRESIDENTE

